



ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO
NIT. 860007783-0

62 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2025

ACTA NÚMERO 62

FECHA: 28 Y 29 DE MARZO DE 2025
HORA DE INICIO: 8:22 A.M. DEL DIA 28 DE MARZO DE 2025
TIPO DE REUNION: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
CONVOCADOS: 43 DELEGADOS
MODALIDAD: PRESENCIAL
LUGAR: VILLAVICENCIO- Meta, km 12.5 vía Puerto López, Vereda Bella Suiza, Club Carlos Ossa Escobar.

Conforme a lo previsto en el Artículo 29 la Ley 2143 de 2021 y el Artículo 63 del Estatuto de la Asociación Mutual CORFEINCO, se dio trámite a la 62 Asamblea General de Delegados de manera PRESENCIAL en la fecha, hora y sitio de la convocatoria. Como preámbulo a la presente asamblea se realizó una jornada educativa con los delegados el día 21 de marzo de 2025 en las que se impartió capacitación sobre legislación, normatividad, funciones y responsabilidades de la asamblea y de los órganos de administración y control.

CONVOCATORIA: La Junta Directiva de la Asociación Mutual CORFEINCO en reunión 1.258, conforme a lo establecido en los Artículos 66, 67 y 68 del Estatuto, emitió el Acuerdo 001 del 21 de febrero de 2025 para convocar a 43 elegidos, a la **62 Asamblea General Ordinaria de Delegados**, fundamentándose en el Acuerdo No 10 del 18 de noviembre de 2023 mediante el cual se estableció sustituir la Asamblea General Ordinaria de Asociados por Asamblea General Ordinaria de Delegados, igualmente teniendo en cuenta las Actas de la COMISIÓN CENTRAL ELECCIONES Y ESCRUTINIOS de fecha 3 y 23 de enero 2024 en la cual se eligieron cuarenta y tres (43) delegados por votación para el periodo de dos años a partir del año 2024, previa validación de la Junta de Control Social, y en el Acta del 17 de marzo del 2025 de esa misma Comisión, en la que validó a 36 acreditados (delegados hábiles y que confirmaron asistencia), para su participación en la 62 Asamblea General Ordinaria de Delegados 2025, basándose también en la validación de habilidad por parte de Junta de Control Social. El Acuerdo 01 de 2025 estableció también que la 62 Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Asociación Mutual CORFEINCO 2025 se realizaría de manera PRESENCIAL durante los días 28 y 29 de marzo de 2025 en la Ciudad de Villavicencio- Meta km 12.5 vía Puerto López, Vereda Bella Suiza Club Carlos Ossa Escobar, iniciando el día 28 de marzo a partir de las 8:00 A.M. Dicho Acuerdo de Convocatoria fue enviado a todos los delegados a la dirección física y electrónica (correos electrónicos y WhatsApp) que figuran en los registros de la Mutual el día 3 de marzo de 2025 cumpliendo con los 15 días hábiles de antelación y constatado telefónicamente con cada delegado su recibido, asimismo conforme al Artículo 65 del Estatuto fue publicada en carteleras de las 28 seccionales y en la página www.corfeinco.com.co.

ASISTENTES:	<u>POR LA JUNTA DIRECTIVA</u>	
	MAURICIO ANDRES MERCADO ARROYO	Presidente
	SEBASTIAN SABOGAL ULLOQUE	Vicepresidente
	EDITH BURGOS TABARES	Secretaria
	RIGOBERTO RODOLFO HERRERA PAZ	Principal
	JORGE HERNANDO CACERES CRUZ	Principal
	JOSE DAGOBERTO GONZALEZ CRUZ	1er. Suplente
	ROSA GONZALEZ CEPEDA	2do. Suplente
	<u>POR LA JUNTA DE CONTROL SOCIAL</u>	
	YULETH CRISTINA ANAYA ALMARIO	Presidente
	JOSE HEBERTO RODRIGUEZ MORENO ORG. O.CP	Principal
	ZOILA ISABEL MORALES DE FALLA	Suplente

WILSON JOSE SUAREZ BOHORQUEZ
POR LA REVISORIA FISCAL
MARIA DEL PILAR CASTAÑEDA RAMOS

Suplente

Principal



Por la firma **VISION CONTABLE & FINANCIERA SAS.**

POR LA ADMINISTRACIÓN

RONAL MEDINA MARIN	Gerente
ANYELO FRANCO ORTIZ	Dir. Administrativo
FABIO PINZÓN GAMBOA	Dir. Financiero
JICKSON D. RODRÍGUEZ HEREDIA	Asesor Jurídico
YOLANDA PEÑA APONTE	Asesora Riesgos y Of. Cump.
LAURA MARTINEZ RODRIGUEZ	Asesora Planeación.
JUDY PADILLA NEGRETE	Auditora Interna
CAROL JULIETH MONTOYA RAMREZ	Coor. Comercial
VILMA ROCIO SABOGAL MACIAS	Coor. Logística.
CLAUDIA PATRICIA ALZATE GOMEZ	Asistente Gerencia y JD

DESARROLLO:

1. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

Siendo las 8:22 a.m. del 28 de marzo de 2025, el presidente de la Junta Directiva, el señor **MAURICIO ANDRES MERCADO ARROYO**, da un saludo muy especial a los Delegados, miembros de Junta Directiva, Junta de Control Social, trabajadores, asociados de la Mutua e invitados, sean todos bienvenidos a la Asamblea General de Delegados No.62, gracias por participar en este magnífico evento. Siendo las 8:32 a.m. Declaró **Instalada la 62 Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Asociación Mutua CORFEINCO 2025.**

2. ENTONACIÓN DE LOS HIMNOS:

- **Himno Nacional de la República de Colombia.**
- **Himno de la Asociación Mutua CORFEINCO.**

Se entonaron los himnos, rindiéndole homenaje a la patria y nuestra Asociación Mutua.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Siendo las 8:33 a.m., el señor **MAURICIO ANDRES MERCADO ARROYO**, presidente de la Junta Directiva hizo el llamado a lista contestando 34 delegados, de los 36 convocados acreditados:

Indica el presidente de la Junta Directiva, que a esta hora se confirma un 94% del quórum, suficiente para deliberar y tomar decisiones.

En el siguiente listado aparece resaltados en franja gris los delegados ausentes al momento del llamado a lista, los no resaltados, contestaron el llamado a lista de manera positiva:

No.	SECCIONAL	CEDULA	NOMBRE
1	BARRANQUILLA	3763083	ANTONIO RAMON MORALES FONTALVO
2	BOGOTÁ	6027174	HERMES VALLEJO JIMENEZ
3		19279337	YESID SANTAMARIA HERNANDEZ
4		41462524	ILSE GÓMEZ DE ABREW
5		79145087	MISAE ERNESTO MEDINA VASQUEZ
6		41781605	MARIA ELISA CARDOZO LLAMOSA
7		79277764	ALEJANDRO CAMACHO CALDERON
8	BUCARAMANGA	63497603	AREDIS CÁCERES LIZARAZO
9		32666365	ALEXANDRA VALERIA ULLOQUE DE LA HOZ
10	CALI	6477233	HERNEY LUCUMÍ CÓRDOBA
11	CARTAGENA	9072532	ARMANDO ARROYO CASTRO
12	COLÓN	69007106	ALEXANDRA LILIANA POLO TORRES
13	CÚCUTA	13240075	JAIR CESAR CARRILLO
14	GUAPI	16352766	FELIX SINISTERRA GAMBINDO
15		25436477	AURA MARIA GRUESO CASTRO
16	IBAGUE	19235998	DANIEL ALFONSO SALAS AYALA
17		14267897	ULISES RAMIREZ CARBONELL
18	LA DORADA	23896575	DÉBORA ISABEL DORIA PICO



No.	SECCIONAL	CEDULA	NOMBRE
19	MAGANGUÉ	85456616	EDUARDO ENRIQUE LEIVA GÓMEZ
20	MEDELLÍN	10214814	RODRIGO SALGADO VALENCIA
21	MITÚ	21246937	MYRIAM CECILIA GARAVITO ROJAS
22	MONTERIA	34977736	MARIA VICTORIA RODRIGUEZ BURGOS
23	NEIVA	63327272	BLANCA SOFIA PALENCIA
24	PAILITAS	77175747	DENIS VILORIA TORRES
25	PASTO	18108396	LEONEL RODRIGO PASTAS CAMPAÑA
26		59310309	ELIZABETH VIVIANA MONCAYO GÓMEZ
27		30733002	MARIA DEL PILAR REALPE LÓPEZ
28	PEREIRA	14876313	GERMAN ANTONIO CARDOZA SANCHEZ
29	POPAYÁN	14871310	BERNARDO VARGAS OSORIO
30		34320062	AMPARO BONILLA SUÁREZ
31	PRADO SEVILLA	12544609	ALFONSO DE JESUS CAMPUZANO RHENALS
32	SANTA MARTA	57442435	YANETH LEON NAVARRO
33	SARAVENA	96194233	JOSE ENOC CHICA RAMIREZ
34	SINCELEJO	6809703	ARGEMIRO RAMON SEQUEDA FERIA
35	VALLEDUPAR	13835332	GERMAN DULCEY ARCINIEGAS
36	VILLAVICENCIO	4191754	JOSÉ FRANCISCO CASTRO PUERTO

La seccional **PEREIRA**, **GERMAN ANTONIO CARDOZA SANCHEZ**, no había llegado al momento del llamado a lista.

La seccional **PRADO SEVILLA**, el Delegado **ALFONSO DE JESUS CAMPUZANO RHENALS**. El jueves 28 marzo de 2025, informó que por temas de salud no podía asistir a la asamblea.

Como invitada fraterna, asistió a la señora **Mery de Cavanzo de Caballero** de la Seccional **VELEZ**.

Dicho lo anterior se confirma que existe QUORUM para deliberar y tomar decisiones, por lo cual se da continuidad a la Asamblea.

4. HOMENAJE A LOS ASOCIADOS FALLECIDOS.

Se presentó un video destacando a cada uno de nuestros asociados fallecidos entre enero a diciembre de 2024.

- ✓ Pide la palabra el dignatario de **Junta Directiva Jorge Cáceres**, donde menciona que recientemente ha pasado a otra esfera una persona muy entrañable para CORFEINCO, porque acompañó a los trabajadores del Incora en sus luchas sindicales y a nuestra empresa solidaria en sus diferentes etapas, haciéndolo de manera digna, honesta, comprometida, el compañero José Antonio Forero Mayorga (Q.E.D), solicitando que se realice un homenaje con un minuto de aplausos.
- ✓ Se realiza una felicitación por el cumpleaños de los delegados **Ilse Gómez de Abrew y Yesid Santamaría Hernández** de la Seccional Bogotá.

5. ELECCIÓN Y POSESIÓN DE LA MESA DIRECTIVA, PRESIDENCIA, VICEPRESIDENCIA Y SECRETARÍA.

El presidente de la Junta Directiva **MAURICIO ANDRES MERCADO ARROYO** pide a la Asamblea que designe la Mesa Directiva para que presida la Asamblea.

Se presentan tres delegados para presidente y por unanimidad de los delegados se acordó que se someta a votación para determinar el presidente y el segundo de mayor votación queda como vicepresidente:

Los postulados son:

LEONEL RODRIGO PASTAS CAMPANA	Seccional Pasto
YESID SANTAMARIA HERNANDEZ	Seccional Bogotá
JAIRO CESAR CARRILLO	Seccional Cúcuta

- Se somete a votación por la Asamblea los siguientes postulados a presidente.

LEONEL RODRIGO PASTAS CAMPAÑA	15 votos
YESID SANTAMARIA HERNANDEZ	13 votos
JAIRO CESAR CARRILLO	6 votos
TOTAL VOTOS	<u>34 votos</u>

Para la Secretaría de la Asamblea fue Postulada **MARIA ELISA CARDOZO LLAMOSA**, al no haber más postulaciones.



- Se somete a votación siendo elegida por unanimidad, treinta y cuatro (34) votos a favor, cero (0) votos en blanco y cero (0) abstenciones.

En consecuencia, los delegados que hacen posesión en la Mesa Directiva de la 62 Asamblea General de Delegados son:

Presidente:	LEONEL RODRIGO PASTAS CAMPAÑA	C.C. 18108396
Vicepresidente:	YESID SANTAMARIA HERNANDEZ	C.C. 19279337
Secretaria:	MARIA ELISA CARDOZO LLAMOSA	C.C 41781605

Ellos expresaron a la Asamblea agradecimiento por la confianza depositada y manifestaron su compromiso con el respeto, la colaboración y la fraternidad, elementos esenciales para lograr los objetivos propuestos. Confían en que, trabajando juntos, podremos transmitir un mensaje positivo a las seccionales y fomentar un ambiente de unidad y progreso.

6. DESIGNACIÓN POR PARTE DE LA MESA DIRECTIVA DE DOS (2) DELEGADOS PARA LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 62 ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS 2025.

A las 9:02 a.m. ingresa a la Asamblea el delegado GERMAN ANTONIO CARDOZA SANCHEZ de la Seccional Pereira, completándose los 35 delegados.

La secretaria de la Mesa Directiva **MARIA ELISA CARDOZO LLAMOSA**, hace un nuevo llamado a lista de los delegados constatando la presencia de 35 delegados.

La Mesa Directiva de la Asamblea designó a los delegados:

- ✓ **ILSE GÓMEZ DE ABREW** **Seccional Bogotá.**
- ✓ **HERMES VALLEJO JIMENEZ** **Seccional Bogotá.**

Los delegados aceptaron verbalmente la designación y agradecieron la confianza brindada por la Mesa Directiva. **Quedando aprobado por unanimidad, treinta y cinco (35) votos a favor, cero (0) votos en blanco y cero (0) abstenciones.**

7. CONSIDERACION Y APROBACION REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA 62 ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.

El presidente de la Mesa Directiva **LEONEL RODRIGO PASTAS CAMPAÑA** comenta que dado que la propuesta de reglamento de la Asamblea iba incorporada en el informe de gestión considera que no es conveniente leerla, sugiere que quien tenga observaciones las manifieste para ser puestas a consideración de la Asamblea.

- ✓ La Delegada **María del Pilar Realpe López -Seccional Pasto.** Solicita que se mantenga el tiempo de la intervención propuesta por la administración.
- ✓ El Delegado **Rodrigo Salgado Valencia - Seccional Medellín.** Menciona que en el artículo 13, habla del límite de tiempo de intervenciones es de 2 minutos y si desea más se concede 2 minutos más para un total de 4 minutos, pide que se conceda más tiempo para las intervenciones, que sea intervenciones de 3 minutos y si desea más se conceda 2 minutos más para un total de 5 minutos.
- ✓ El delegado **Bernardo Vargas Osorio - Seccional Popayán,** está de acuerdo con la propuesta de Rodrigo Salgado de aumentar el tiempo de intervenciones de 3 minutos y si desea más se conceda 2 minutos más para un total de 5 minutos. Adicionalmente solicita incluir en el orden del día una comisión adicional para que analice las propuestas de los diferentes órganos de Junta Directiva, Junta Control Social y Comité Apelaciones.
- ✓ El delegado **Armando Arroyo Castro- Seccional Cartagena:** Incluir en el orden del día, en la reforma estatutaria modificar el parágrafo del artículo 95.
- ✓ Responde el **Asesor jurídico Jickson Rodríguez:** Cuando se llegue al punto de la reforma de estatutos se hace la propuesta. pero no es necesario incluirlo como un punto independiente del orden del día.

Previo a iniciar la votación, la Secretaría hizo verificación del quorum constatando la presencia de los 35 delegados.

- Se somete a votación las dos propuestas presentadas en el reglamento de funcionamiento de la 62 Asamblea General de Delegados.

1 propuesta: La realizada por el delegado Rodrigo Salgado, de aumentar el tiempo de intervenciones de 3 minutos y si desea más se conceda 2 minutos más para un total de 5 minutos. **27 VOTOS**

2 propuesta: La realizada por la administración el tiempo de intervenciones 2 minutos y si desea más se concede 2 minutos más para un total de 4 minutos. **8 VOTOS.**

TOTAL VOTOS: 35 VOTOS

Escuchadas algunas observaciones sobre el reglamento, la Mesa Directiva sometió a votación la propuesta de reglamento que rige la 62 Asamblea General de Delegados, modificando el artículo 13 con el límite de tiempo de intervenciones 3 minutos y si desea más se conceda 2 minutos más para un total de 5 minutos, **siendo APROBADO POR, 27 votos a favor, 8 votos en contra y 0 abstenciones.**

- **Se aprueba modificar el reglamento de funcionamiento de la 62 Asamblea General de Delegados,** con el límite de tiempo de intervenciones 3 minutos y si desea más se conceda 2 minutos más para un total de 5 minutos. 27 votos a favor, 8 en contra, 0 abstenciones.

Quedando de la siguiente manera:

**PROPUESTA DE REGLAMENTO DE LA 62 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
DELEGADOS DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO**

Por medio del cual la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Asociación Mutual CORFEINCO define sus propios procedimientos para su desarrollo.

ARTÍCULO 1. MODALIDAD DE CELEBRACIÓN. En cumplimiento del Acuerdo 01 de 2025 de la Junta Directiva, la 62 Asamblea General de Delegados 2025, se realiza de manera PRESENCIAL en la Ciudad de Villavicencio- Meta, km 12.5 vía Puerto López, Vereda Bella Suiza Club Carlos Ossa, siendo necesario fijar las reglas que permitan que esta Asamblea se desarrolle en un marco legal, ordenado, democrático, participativo, fraterno y solidario, por lo tanto, cada delegado acreditado por la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios debe realizar su inscripción en la planilla de control a su ingreso al recinto.

ARTÍCULO 2. QUORUM. En la hora señalada para el inicio de la Asamblea, se realizará un llamado a lista por parte de la secretaría de la Junta Directiva para la verificación del quorum, dejando constancia del número de delegados participantes. Constituirá quorum para deliberar y adoptar decisiones validas la asistencia de la mitad de los delegados hábiles convocados, siempre y cuando no sea inferior a 22.

En caso de no existir quorum mínimo legal, se dará plazo de una hora y posterior a ese tiempo mediante un segundo llamado a lista será validado. Si no se logra el quorum mínimo reglamentario, la Junta Directiva deberá realizar una nueva convocatoria.

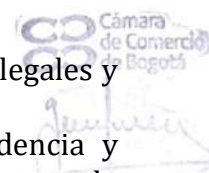
La Mesa Directiva de la 62 Asamblea realizará monitoreo continuo al número de delegados que se encuentren presentes. Si dado el caso, en el transcurso de la Asamblea, se descompleta el quorum mínimo, se informará a la plenaria y se suspenderá la Asamblea por un plazo prudencial que defina la Presidencia, dando tiempo a la administración para que realice las gestiones necesarias tendientes a recomponer el quorum. En caso de no lograrse completar nuevamente el quorum mínimo, se determinará si se termina la Asamblea General en el estado en que se encuentre y las decisiones adoptadas hasta ese momento quedaran en firme.

Una vez instalada la Asamblea el quorum deberá ser ratificado por la Junta de Control Social debiendo dejar constancia de ello.

ARTÍCULO 3. PARTICIPANTES. participaran en la 62 Asamblea General los Delegados hábiles convocados acreditados. Igualmente participarán los miembros de la Junta Directiva, Junta de Control Social, el Gerente y el personal administrativo que este considere necesario; así como el Revisor Fiscal, y las personas que hayan recibido invitación especial de la Junta Directiva, en calidad de invitados o asesores.

ARTÍCULO 4. INSTALACIÓN Y DIRECCIÓN PROVISIONAL: Verificado el quorum y hasta tanto sea elegida la Mesa Directiva de la Asamblea, será presidida provisionalmente por el presidente de la Junta Directiva, quien la instalará. En ausencia del presidente, lo hará el vicepresidente u otro miembro principal de la Junta Directiva.

ARTÍCULO 5. MESA DIRECTIVA. La Asamblea elegirá de sus delegados una Mesa Directiva, conformada por un presidente un vicepresidente y un secretario quienes tendrán la función de



presidir y velar porque se dé cumplimiento al presente reglamento y demás normas legales y estatutarias aplicables al desarrollo de la Asamblea.

Para la constitución de la Mesa Directiva se harán postulaciones para la presidencia y vicepresidencia, siendo elegido a la presidencia el delegado de mayor votación y a la vicepresidencia quien le siga en votos. Seguidamente se procederá a la elección para la secretaría, siendo elegido el de mayor votación.

ARTÍCULO 6. FUNCIONES DE LA MESA DIRECTIVA.

Serán funciones de la Mesa Directiva las siguientes:

Funciones del presidente:

1. Presidir, moderar, dirigir y coordinar el desarrollo de la Asamblea.
2. Ejercer la autoridad interna en su desarrollo.
3. Designar las comisiones que sean necesarias para beneficio de la Asamblea.
4. Suscribir junto con el Osecretario el Acta de la presente Asamblea.

Funciones del vicepresidente:

Apoyar el trabajo del presidente y del secretario. Cumplir las funciones del presidente en sus ausencias.

Funciones del secretario:

1. Hacer seguimiento al quorum hasta el momento de la clausura.
2. Registrar el desarrollo de la Asamblea, de acuerdo con el orden del día.
2. Leer la correspondencia dirigida a la Asamblea.
3. Divulgar la inscripción de planchas y nombres para elección de los cargos que deban proveerse.
4. Suscribir las comunicaciones a que haya lugar.
5. Suscribir junto con el presidente el Acta de la Asamblea.

ARTÍCULO 7. COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. La Mesa Directiva designará a dos (2) delegados(as) para conformar la Comisión que se encargará de la verificación y aprobación del Acta de la 62 Asamblea General de Delegados, quienes levantarán un acta en constancia de su aprobación y presentarán informe a la próxima Asamblea General Ordinaria.

ARTÍCULO 8. ORDEN DEL DÍA. El presidente de la Mesa Directiva pondrá a consideración de la Asamblea la propuesta de Orden del Día para su aprobación, la cual será leída por el secretario.

ARTÍCULO 9. VOZ Y VOTO. Tendrán voz y voto en las deliberaciones y decisiones los delegados acreditados por la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios.

ARTÍCULO 10. PARTICIPACIÓN CON SOLO VOZ. Tendrán el derecho a voz los invitados, los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva, de la Junta de Control Social, Revisor Fiscal, el Gerente y los representantes de la administración designados por este.

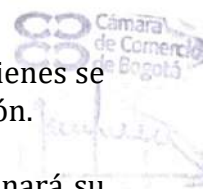
ARTÍCULO 11. MAYORÍAS DECISORIAS. Cada delegado tendrá derecho sólo a un (1) voto. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los delegados presentes, salvo en asuntos para los que expresamente la ley y el estatuto hayan previsto una mayoría calificada, lo cual será advertido previamente por el presidente de la Mesa Directiva.

ARTÍCULO 12. EXPOSICIÓN DE INFORMES Y USO DE LA PALABRA. Los informes de los órganos colegiados serán presentados por un solo integrante para lo cual la presidencia fijara un tiempo determinado. Igualmente, El presidente de la Mesa Directiva concederá un tiempo limitado para que las personas interesadas en hacer uso de la palabra se inscriban previamente con el secretario. Seguidamente se concederá el uso de la palabra en el orden en el cual fue inscrito.

ARTÍCULO 13. LÍMITE DE INTERVENCIONES. Cada delegado o participante con derecho a voz podrá intervenir máximo en dos (2) oportunidades sobre el mismo tema. En ningún caso sus intervenciones podrán ser alusivas a temas diferentes al que se esté tratando, disponiendo de un tiempo máximo de tres (3) minutos en cada oportunidad que no podrán ser cedidos a otro delegado. No obstante, se podrá acumular el tiempo de dos intervenciones en una sola a petición del interviniente, para lo cual podrá disponer de un tiempo máximo de cinco (5) minutos. Por cada punto o tema solo se podrán conceder un máximo de 8 intervenciones, las cuales podrá ampliar la mesa directiva en caso de que considere que falte ilustración al respecto.

ARTÍCULO 14. RÉPLICAS. Los derechos a la réplica los podrá conceder el presidente y quien lo solicite lo hará a través del mecanismo de levantar la mano advirtiéndole que se trata de una réplica. Para este evento solo contará con un (1) minuto.

ARTÍCULO 15. INTERVENCIONES. Toda intervención debe ir siempre precedida del nombre de la persona para efectos de los registros que se requieran hacer en el Acta. Las intervenciones deberán ser respetuosas, en términos fraternales y lo más concretas y precisas posibles, de lo



contrario, el presidente podrá retirarle el uso de la palabra. Igualmente lo hará con quienes se excedan del tiempo o hagan uso de ella sin previa inscripción o sin la debida autorización.

ARTÍCULO 16. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL. Conforme a disposiciones legales la 62 Asamblea elegirá al Revisor Fiscal y a su suplente para el período 2025 y determinará su remuneración. Tendrán prelación las personas jurídicas con experiencia en el sector de la economía solidaria que hayan enviado su hoja de vida y propuestas con antelación a la Asamblea. La Mesa Directiva podrá conformar una comisión de delegados, donde solo uno de sus integrantes expondrá ante la plenaria los criterios de selección y conclusiones, presentando los tres (3) más opcionados. La Presidencia los someterá a votación donde los delegados(as) votarán solamente por uno de los seleccionados por la comisión, siendo necesario para la elección que esta se produzca por mayoría absoluta de votos de los asistentes. Cuando los candidatos sean personas jurídicas la entidad seleccionada deberá designar las personas que asumirán como principal y suplente.

ARTÍCULO 17. SISTEMAS DE ELECCIÓN. En caso de presentarse empate o no se logre la mayoría absoluta requerida para elección de revisor fiscal, se hará una segunda vuelta entre las dos (2) opciones con mayor número de votos. De persistir el empate, se dará prelación a quien se haya inscrito primero.

Si para cualquier elección, los votos en blanco o abstenciones representan el 50% o más de los votantes, la elección deberá repetirse con otros candidatos.

Las elecciones a Junta Directiva, Junta de Control Social y Comité de Apelaciones se realizarán por el sistema de cuociente electoral, de conformidad con lo establecido en el estatuto.

ARTÍCULO 18. RETIROS DE LA REUNIÓN. En caso de retiro de un delegado de la reunión, deberá informarlo a la Secretaría de la Mesa Directiva, con el fin de llevar el control del quorum. El secretario de la Mesa Directiva deberá dejar constancia en el Acta de la hora del retiro del Delegado.

ARTÍCULO 19. MEDIO DE VOTACIÓN. El presidente de la mesa directiva definirá el mecanismo más idóneo para cada votación, de manera pública por el sistema de mano alzada, o de manera secreta mediante el depósito de una papeleta por persona en una urna vacía. El secretario de la mesa directiva realizará el conteo de votos a viva voz.

ARTÍCULO 20. OTRAS COMISIONES. El presidente de la Mesa Directiva podrá constituir comisiones transitorias cuando lo considere necesario, a fin de agilizar el desarrollo del evento.

ARTÍCULO 21. VERIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS. La Junta de Control Social deberá permanentemente cerciorarse que el desarrollo de la Asamblea General se ajusta a la ley, al Estatuto y al presente Reglamento, si ello no se está cumpliendo deberá informarlo a la Mesa Directiva.

ARTÍCULO 22. VIGENCIA. El presente reglamento es aprobado por la 62 Asamblea General Ordinaria de Delegados y rige desde su aprobación hasta su clausura y hace parte del Acta de la Presente Asamblea.

Bogotá, D.C. 28 de marzo del 2025.

LEONEL RODRIGO PASTAS CAMPAÑA
Presidente Mesa Directiva

MARIA ELISA CARDOZO LLAMOSA
secretaria Mesa Directiva

8. LECTURA Y APROBACION DE LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

El presidente de la Mesa Leonel Rodrigo Pastas Campaña, informa que el orden del día realizado por la Junta Directiva fue enviado con anterioridad, pregunta si tiene algunas observaciones y se pone a consideración de la Asamblea.

Intervienen los siguientes delegados:

- ✓ El delegado **Rodrigo Salgado Valencia - Seccional Medellín:** Solicita que en el punto 20 se adicione una comisión del listado de aspirantes a la Junta Directiva, Junta control Social y Comité de Apelaciones.
- ✓ El vicepresidente de la Junta Directiva **Sebastián Sabogal Ulloque:** Menciona que la creación de comisión de aspirantes a la Junta Directiva, Junta Control Social y Comité de Apelaciones, ya está el punto 20 de elecciones.
- ✓ La delegada **Amparo Bonilla Suárez - Seccional Popayán:** Informa que está de acuerdo con que se haga la comisión de aspirantes para Junta Directiva y Junta Control Social.
- ✓ El delegado **Bernardo Vargas Osorio- Seccional Popayán:** Está de acuerdo con crear la

- comisión y plancha única.
- ✓ El delegado **Jairo César Carrillo- Seccional Cúcuta**: Apoya crear la comisión y presentar una plancha única.
 - ✓ El delegado **Antonio Ramón Morales Fontalvo- Seccional Barranquilla**: Está de acuerdo con crear la comisión y plancha única.
 - ✓ El vicepresidente de la Junta Directiva **Sebastián Sabogal Ulloque**: Quiero hacer un llamado a la legalidad, todos los delegados tienen el derecho de postularse y ninguna comisión les puede hacer ningún filtro para impedir su postulación.
 - ✓ La delegada **Blanca Sofia Palencia- Seccional Neiva**: Anoche se hizo un trabajo de crear la comisión, trabajemos en equipo, no empezemos a crear esa rosca y división.
 - ✓ El delegado **Rodrigo Salgado Valencia - Seccional Medellín**: Propone que se cree una plancha única para los miembros de Junta Directiva - Control Social y Comisión de Direccionamiento.
 - ✓ El delegado **Jairo César Carrillo- Seccional Cúcuta**: Las comisiones se pueden armar después de la cena de hoy, ya que es muy importantes crearlas.

Interviene el presidente de la mesa **Leonel Rodrigo Pastas Campaña**, menciona que después de escuchadas las observaciones de los delegados, está de acuerdo que se conforme la comisión de los aspirantes de la Junta Directiva y Junta Control Social después de la 6 pm, pero sin modificar el orden del día.

Por tal razón se somete a votación realizar modificación al orden día:

1. No modificar el orden del día. **33 votos**
2. Si modificar el orden del día. **2 votos**

Aprobado no modificar el orden del día, por 33 votos a favor, 2 en contra, 0 abstenciones.

No se modifica el orden del día y la comisión de aspirantes a la Junta Directiva y Junta Control Social se reunirá después que se termine la reunión.

Continuamos con la aprobación del orden del día.

• **Se somete a votación el siguiente ORDEN DEL DIA:**

1. Instalación de la 62 Asamblea General Ordinaria.
2. Entonación de himnos:
 - 2.1. Nacional de la República de Colombia.
 - 2.2. Asociación Mutual CORFEINCO.
3. Llamado a lista, verificación del quórum.
4. Homenaje a los asociados fallecidos.
5. Elección y posesión de la Mesa Directiva, Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría.
6. Designación por parte de la Mesa Directiva de dos (2) Delegados para la Comisión de verificación y aprobación del acta de la 62 Asamblea General de Delegados 2025.
7. Consideración y aprobación reglamento de funcionamiento de la 62 Asamblea General de Delegados.
8. Lectura y aprobación de la propuesta del orden del día.
9. Informe de la Comisión de estudio y aprobación del Acta de la 61 Asamblea General Ordinaria de Delegados 2024.
10. Presentación, análisis y pronunciamiento de la Asamblea sobre informes de:
 - 10.1. Junta Directiva
 - 10.2. Administración.
 - 10.3. Junta de Control Social.
 - 10.4. Revisoría Fiscal.
11. Presentación, aprobación o improbación de la Reforma Estatutaria.
12. Conformación de comisiones para el estudio de:
 - 12.1. Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 – 2023.
 - 12.2. Estudio de propuestas para Revisoría Fiscal período 2025.
 - 12.3. Clasificación de proposiciones y recomendaciones.
13. Presentación de informe de la comisión de estudio de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre 2024, para la aprobación o improbación.
14. Presentación informe y propuesta de la comisión de estudio de elección, nombramiento y asignación de honorarios de Revisoría Fiscal periodo 2025.
15. Aprobación de uso de reserva de protección del fondo mutual para compensar pérdidas del periodo 2024.



16. Autorización para que los saldos de fondos sociales mutuales no ejecutados durante la vigencia se trasladen y ejecuten en el período 2025.
17. Aprobación o improbación de trasladar recursos del fondo de segundo piso, al fondo bienestar.
18. Autorización al Representante Legal de la Asociación Mutual CORFEINCO para que actualice el registro web ante la DIAN, con el objetivo de que la Mutual siga perteneciendo al Régimen Tributario Especial.
19. Presentación informe de la comisión de clasificación de proposiciones y recomendaciones.
20. Elecciones:
 - 20.1 Junta Directiva 2025-2027.
 - 20.2 Junta Control Social 2025-2027.
 - 20.3 Comité de Apelaciones 2025-2027.
21. Aprobación o improbación presupuesto Junta Directiva y Junta de Control Social.
22. Cierre.

Previo a iniciar la votación, la Secretaría hizo verificación del quorum constatando la presencia de los 35 delegados confirmados y acreditados.

Realizada la votación **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD**, con 35 votos a favor, cero (0) votos en blanco y cero (0) abstenciones.

9. INFORME DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 61 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2024.

La delegada **MARIA ELISA CARDOZO LLAMOSA**, da lectura del informe de la comisión nombrada para la revisión y aprobación del acta No. 61 de la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2024, suscrita por **MARIA ELISA CARDOZO LLAMOSA Y ROSA MARIA GONZALEZ CEPEDA**, integrantes de la comisión y constatado que contenía lo fundamental de lo acontecido en dicha Asamblea, la Comisión procedió a levantar un Acta donde deja constancia de la aprobación de dicha Acta de Asamblea, conforme al requerimiento Estatutario. Hace entrega de una copia del Acta suscrita por dicha Comisión.

10. PRESENTACION, ANALISIS Y PRONUNCIAMIENTO DE LAS ASAMBLEA SOBRE INFORMES DE:

10.1 JUNTA DIRECTIVA.

El dignatario MAURICIO ANDRES MERCADO ARROYO como presidente de la Junta Directiva presenta su informe indicando: La Administración y la Junta Directiva han venido trabajando en aras de minimizar los impactos macroeconómicos y políticas gubernamentales, para que afecten lo menos posible a nuestra institución. Durante el año 2024 nos reunimos en 18 ocasiones, 11 en forma extraordinaria y 7 en forma ordinaria, 15 reuniones virtuales y 3 presenciales (Bogotá y Villavicencio). En el desarrollo de las reuniones se analizaron y aprobaron 35 documentos a nivel de gestión organizacional, riesgos, procesos misionales y de apoyo. A través de diferentes comunicados se ha informado sobre la evolución económica de la Mutual, la cual ha tenido que afrontar los diferentes cambios del entorno y de las políticas macroeconómicas, teniendo que hacer esfuerzos extraordinarios con el fin de mitigar un resultado del ejercicio, afectado por condiciones de dicho entorno como las tasas de interés cambiantes, que conllevan a tomar decisiones para mitigar el impacto de estas políticas, como son reducción en las tasas de interés, compra de cartera, campaña de retanqueo, crédito púrpura y recuperación de cartera castigada. Con respecto al Pinar del Lago, la casa fue vandalizada por encapuchados, se hizo inventario y se recogieron los elementos de mayor valor, por la presencia de grupos armados al margen de la ley, se toma la decisión de reubicar al trabajador y a su familia para proteger sus vidas. Adicionalmente tuvimos participación en el taller de planeación estratégica que se realizó en diciembre de 2024 en el Centro Bella Suiza, nos acompañó la Junta de Control Social y varios trabajadores para darle una visión general a la planeación estratégica, alineada con las necesidades de la sociedad, se trataron los temas de misión, visión, objetivo general, valores y se diferenciaron los ejes estratégicos.

Después de la presentación del informe de Junta Directiva, intervienen:

- ✓ El delegado **Rodrigo Salgado Valencia- Seccional Medellín**: La Junta Directiva debe hacer una evaluación y construir unos parámetros.
- ✓ El delegado **José Francisco Castro Puerto- Seccional Villavicencio**: Referente a los retiros de los asociados es importante saber cuáles son los motivos. Que nos expliquen sobre qué es el retanqueo y referente a las pérdidas que generó el Club Bella Suiza, ya que es preocupante.

- ✓ El delegado **Germán Antonio Cardoza Sánchez-Seccional Pereira**: Solicita que se presenten todos los informes y después las intervenciones.

El presidente de la Mesa **Leonel Rodrigo Pastas Campaña**, menciona que si los delegados están de acuerdo con que se presenten los informes y después las intervenciones.

Previo a iniciar la votación, la Secretaría hizo verificación del quorum constatando la presencia de los 35 delegados confirmados.

Realizada la votación **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD**, con 35 votos a favor, cero (0) votos en blanco y cero (0) abstenciones

10.2 ADMINISTRACION.

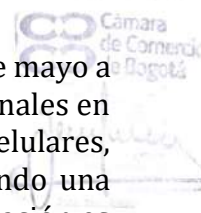
El señor Gerente Ronal Medina Marín da la bienvenida a la Asamblea, comenzando con una reflexión inspiradora de Maya Angelou sobre la transformación y el crecimiento, que sirve como metáfora para CORFEINCO y su evolución a lo largo de 62 años. Destaca los logros financieros significativos de la entidad, enfatizando la importancia de estos activos en comparación con otras entidades financieras. Menciona que CORFEINCO enfrenta cambios y desafíos, tanto a nivel nacional como internacional, y resalta la necesidad de adaptarse y prepararse para un mayor crecimiento. Hace referencia a la Ley 2143 de 2021, que guía las acciones de las asociaciones mutuales en la satisfacción de las necesidades de sus asociados y el desarrollo integral de la comunidad. Subraya la importancia del bienestar social y financiero, destacando que a pesar de una pérdida de \$499 millones de pesos el año pasado, se otorgaron \$1,277 millones de pesos en beneficios de bienestar social a los asociados. También menciona iniciativas recientes, como el 2do Festival de Aves y talleres comunitarios, que promueven el bienestar social. En el ámbito financiero, informa sobre la rentabilidad que CORFEINCO ha logrado para sus asociados, así como el acceso a créditos significativos. En cuanto a la participación gremial, destaca el reconocimiento recibido de la superintendencia de Economía Solidaria por buenas prácticas y su papel como modelo de referencia en el sector mutualista de Bogotá y Cundinamarca. Finalmente, menciona la implementación de un nuevo modelo de provisiones requerido por la superintendencia y la participación de CORFEINCO en mesas de trabajo para abordar las necesidades del sector solidario. Logros y Avances. Se agradece de manera especial a la Junta Directiva por su dedicación, compromiso y análisis, así como a la Junta de Control Social por su activa participación en las reuniones. Se reconoce también al equipo administrativo por su apoyo en la ejecución de los planes y proyectos. Estructura Organizacional. Se realizó un cambio en la figura del Administrador Seccional a Ejecutivo Comercial, con el objetivo de mejorar el servicio y atraer nuevos asociados. La consolidación del Área de Operaciones ha permitido que los ejecutivos comerciales dediquen más tiempo a las ventas. Se creó el cargo Coordinación de Sistemas Integrados de Gestión para abordar procedimientos de seguridad y salud ocupacional. Aunque se han implementado cambios en el perfil de trabajo de los ejecutivos, se sigue trabajando en la adaptación de algunos colaboradores a las nuevas metas establecidas.

Página Web y Marca. Se desarrolló una nueva página web moderna y atractiva, así como un manual de marca revitalizado. El logo de Corfeinco fue actualizado, manteniendo su esencia mientras se le dio un dinamismo moderno y representativo.

Política de Crédito, se modificó la política de crédito (Acuerdo 014 del 2024), permitiendo a los asociados acceder a préstamos según su capacidad de pago en lugar de sus ahorros acumulados. Esto mejora la competitividad frente a bancos y otras entidades, facilitando el acceso a créditos sin necesidad de codeudores para ciertos perfiles de asociados. Condiciones para Independientes. Se establecieron nuevas condiciones crediticias para trabajadores independientes, permitiendo préstamos sin codeudor bajo ciertas condiciones y requisitos documentales, con el fin de ser más conservadores en el manejo del riesgo. A pesar de los logros alcanzados, se reconoce que queda trabajo por hacer para lograr un mayor compromiso y adaptación de los colaboradores a las nuevas estructuras y políticas establecidas.

Nuestra cartera decreció menos 4.8%, venimos de una crisis financiera, en el sector financiero decreció en la cartera de consumo menos 10%, es decir si CORFEINCO no hubiese implementado el cambio de la estructura organizacional, la gestión que se ha venido haciendo con los Ejecutivos Comerciales y la implementación de las comisiones, entre otros CORFEINCO hubiera decrecido \$3.000 millones de pesos o más.

Modelo de riesgos es otro logro, hemos venido madurando nuestro proceso de riesgos, actualizando todos nuestros reglamentos, parte de este reconocimiento de la Supersolidaria, es porque somos muy juiciosos con esta implementación.



Call center, fue implementado en mayo de 2024 y ha venido teniendo un crecimiento de mayo a diciembre, donde los asociados ya están llamando más a este canal. Tenemos varios canales en CORFEINCO, celulares, call center, chat y la mayoría de los colaboradores con celulares, empezamos a llamar a varias áreas para realizar una solicitud, colapsando y poniendo una misma tarea a varios colaboradores. Con varios canales es difícil tener control. La invitación es utilizar el call center para que sea el canal que se le responda la necesidad al asociado.

Agencia Viajes AMC. Estamos en el proceso que la unidad de turismo se fortalezca. Se le hicieron todos los temas de registro turístico. A nivel de tecnología, los colaboradores tenían computadores de escritorio, ya que les cambió a un 95% computadores portátiles.

Fábrica de crédito, es un proyecto que ya se venía madurando, que tiene toda la información de los créditos, que este proceso vaya surtiendo etapas, nos ayuda a medir cargas operativas y tiempos de respuesta. A nivel de contabilidad no teníamos organizado nuestro plan único de cuentas y una contabilidad mucho más precisa. Este año no pagamos multas por impuestos, estuvimos muy juiciosos desde varias áreas.

Continuamos con los indicadores, base asociada cerramos con 4.689, tenemos varias razones por decrecimiento de base asociada, uno es fallecimiento de nuestros asociados, dos por exclusión, que se ponen en mora con sus créditos o contribuciones, por no cumplimiento de sus obligaciones, saldos de ahorros \$34.736 millones, indicador de calidad cerramos con un indicador de cartera 8.40%, cartera por edades \$2.060 millones, colocación \$10.000 millones y pérdidas y ganancias inmuebles menos \$341 millones. En Bella Suiza estamos en un proceso de poner manejarlo en arriendo para no seguir generando pérdidas.

Con respecto a la situación financiera, tenemos unos activos de \$60.632 millones, pasivos \$40.213 millones, patrimonio \$20.418 millones. Estados resultados \$499 millones de pérdida, que nos impacta la pérdida, sobre costos que estamos pagando por los depósitos de los asociados, deterioro de calidad de cartera y reducción en el saldo total de cartera. Fondo liquidez, estamos cumpliendo con lo que nos exige la norma. CORFEINCO no tiene problemas de solidez financiera.

La planeación estratégica 2025- 2026, involucramos a todos los equipos de interés, de la construcción colectivo salieron cosas muy interesantes, la misión es lo que queremos hoy en día para nuestra Mutual, la visión presentó cambio y quedó para el 2026, LA ASOCIACION MUTUAL CORFEINCO será una organización solidaria innovadora y fortalecida, comprometida con la excelencia en el servicio y el crecimiento sostenible. Seremos un motor de bienestar social, económico y cultural, promoviendo la satisfacción de nuestros asociados, familias y trabajadores Inspirada por los valores solidarios que contribuyan al progreso sostenible de una comunidad más solidaria y próspera. Y el objetivo general es garantizar un crecimiento sostenible a través de la solidez financiera, la excelencia organizacional y el impacto social de CORFEINCO mediante la optimización de su gestión comercial, la diversificación de sus servicios, la modernización tecnológica, el fortalecimiento del talento humano y la consolidación de alianzas estratégicas, asegurando el bienestar de sus asociados y sus familias. Los ejes estratégicos son: crecimiento y expansión sostenible- bienestar social integral- excelencia organizacional y desarrollo humano – solidez financiera.

Presupuesto del año 2025, este año queremos llegar a un resultado positivo de \$249 millones. Mejoras en los ingresos con la colocación, reducción de gastos, estamos apuntando que el pago de interés de depósitos de \$1.700 millones a \$1.200 millones.

Reunión Delegados pre Asamblea, que se realizó el día de ayer se trataron unos puntos de las recomendaciones recibidas por los delegados y deseo hacer unas aclaraciones: tiempos de los créditos, a veces cuando evalúa la gestión de la entidad, nos quedamos con años atrás y no evaluamos el último año, en promedio nos estamos demorando 9 días, veníamos de unos tiempos más largos, hemos mejorado, pero tenemos que mejorar mucho más, el próximo esperamos que los tiempos sean 5 días. Efecty, nos entran 20.308 transacciones en el 2024, PSE 7.998 y oficina virtual 2.972, tenemos dos beneficios un menor costo financiero y la sistematización del 56%, es decir un 44% hay que aplicarlo manual. Efecty no es malo, tenemos tan solo un margen de error es un 5%, el masivo está quedando bien aplicado, tenemos un canal que es la oficina virtual, una invitación a los delegados que entren a la oficina virtual, puede hacer sus pagos por PSE, uno es oficina virtual y otro es botón que es PSE. Le permite pagar en detalle lo que quiere. Fondo protección deudores, ahora a los asociados le piden la historia clínica, desafortunadamente tenemos una problemática que la expectativa de vida para hombres es de 75 y mujeres 78 años, la expectativa que el asociado nos vaya a pagar es muy baja y cuando un asociado tiene deuda y la aseguradora no nos paga, el fondo seguro deuda lo



debe asumir y este es agotable, por eso debemos cuidarlo. Cruces de ahorros, estamos siendo más exigentes que no saquen la plata ya que eso descapitaliza a la Mutual.

10.3 JUNTA DE CONTROL SOCIAL.

La señora presidenta de la Junta de Control Social Yulieth Cristina Anaya Almario inicia el informe presentando un saludo a los delegados y a todos los presentes, extensivo a los asociados y en especial a los trabajadores de la Mutual que con su esfuerzo hacen realidad el servicio a los asociados y generan resultados económicos. Inician con un mensaje "Lo que no se puede medir, no se puede gestionar". "Lo que se mide, mejora". Peter Drucker.

De conformidad con el marco legal, Ley 454 de 1998, art. 7, Ley 2143 de 2020, arts. 36 y 37 Circular Básica Jurídica de Supersolidaria, modificada mediante la Circular Externa No. 20 de 2020, estatuto vigente de Corfeinco, Arts. 83, 84, 85 y 86 y demás normas sobre economía Solidaria. Para este informe se revisaron y analizaron los resultados sociales, económicos, procedimientos, deberes y derechos de los asociados, los cuales están bien y cumplen con los estándares, estatutos y normas.

Continúa con el informe, el dignatario de la Junta de Control Social, Wilson Suárez Bohórquez, donde menciona el balance social, revisión y evaluación Balance Social y beneficio solidario. En este punto muestra una estructura de este balance que está diseñado en función de los siete principios de economía solidaria. Informa que la Mutual CORFEINCO cumple con el balance social y beneficio solidario de conformidad con el estatuto, Ley 2143/21, la Circular externa No. 09 de 2022 SES y demás normas. Se recomienda buscar estrategias que permitan retener los asociados y hacer campañas masivas de asociaciones con incentivos.

Sobre el seguimiento y evaluación de PESEM, se encuentran aspectos a mejorar en operación, servicios, resultados, seguimiento – evaluación y diseño, que están en el informe anexo.

10.4 REVISORIA FISCAL

La Doctora **María del Pilar Castañeda Ramos** de la firma **VISION CONTABLE & FINANCIERA SAS**, presenta el Dictamen que hace parte del acta y del Informe de Gestión, da las gracias por haberlos honrado durante estos dos años permitiéndoles ejercer la Revisoría Fiscal, da una opinión favorable, los estados financieros de la Asociación Mutual CORFEINCO han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Se anexa informe.

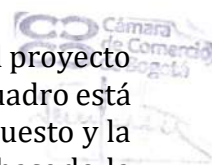
- Análisis de los Informes por parte de la Asamblea

Hacen intervención los siguientes delegados con respecto al informes presentados:

- ✓ La delegada **María del Pilar Realpe López- Seccional Pasto**: Agradezco a los informes presentados, fueron muy claros y nos despejaron bastantes dudas, la presentación del Gerente fue muy apropiada, creo que la Mutual va hacia adelante, quiero agradecer la logística y toda la atención recibida. Vamos a llevar a nuestro seccional un mensaje de tranquilidad de que tenemos una Mutual para mucho rato.
- ✓ La delegada **Alexandra Valeria Ulloque de la Hoz- Seccional Bucaramanga**: Quiero resaltar algo muy importante que es la Planeación Estratégica, es muy bueno que lo haya hecho la Mutual. Con respecto a la base asociada hay que darle mucha importancia a la retención, tenemos que hacer una labor y ayudar a retener a los asociados. Con las metas del plan estratégico, hay que reformar como vamos hacer esa acción, hay que puntualizar para que todas las seccionales conozcamos estas estrategias para que podamos en nuestra seccionales ayudar a que las metas se cumplan, ya que el trabajo es de todos. Nos hace falta capacitación a los Ejecutivos Comerciales de cada seccional, para que ellos puedan afiliar y vender los productos CORFEINCO. Nosotros tenemos que colocar productos si queremos que las cifras se den. Los pilares son la afiliación y retención de los asociados. Los asociados no conocen los productos y beneficios que tiene CORFEINCO, es importante que nosotros mismos empecemos a tener los productos que ofrece CORFEINCO, vamos hacer positivos y tomar acciones todo el grupo que estamos presente, para que esas cifras cambien de manera positiva.
- ✓ El delegado **Germán Antonio Cardoza Sánchez- Seccional Pereira**: Que los Ejecutivos Comerciales tengan la facultad de tramitar y gestionar los créditos crediexpress, está es una petición desde Pereira y Bucaramanga. La ley 2143 establece en el artículo 45 la obligatoriedad de la educación Mutual, es una actividad permanente para todo el grupo directivo y en especial para todos los asociados, hay que ver qué pasa con el comité de

educación que se vaya a elegir y como se crean comités a nivel seccional y asignar los recursos pertinentes. El artículo 45 con respecto a los convenios, especialmente con los que hay que hacer con las cajas de compensación familiar, ya que esto nos da el espacio para la asesoría e investigación, no le hemos dado el valor que tiene de hacer alianzas y de presentar proyectos. Parte de la planeación de CORFEINCO, es fortalecer recursos de cooperación internacional, ya que se pueden conseguir ayudas, por esos hay que hacer alianzas populares con el ministerio de cultura, hay que fortalecer. Con respecto a los centros recreacionales y apartamentos falta mayor divulgación, hay quejas que se hacen solicitudes y no se atienden y la Junta Directiva debe ser más rigurosa con la cartera.

- ✓ El integrante **Junta Directiva Jorge Cáceres Cruz**. Destacar que la Mutual este año ha cumplido muchos millones segundos de vida, algo que caracteriza a nuestros asociados es que somos de juventud acumulada, un aspecto fundamental son las cuentas claras, hay inconvenientes con los pagos Efecty, la invitación que quiero hacer es que hagamos uso de las tecnologías de la información, la página web, por el botón PSE es muy sencillo hacer los pagos.
- ✓ El delegado **Armando Arroyo Castro- Seccional Cartagena**: Uno de los objetivos de la Mutual es generar un bienestar al asociado, hay que revisar nuestro entorno, que generó la pérdida de 2024, estamos subestimando las pérdidas. A nivel seccional en la parte social no es positivo el resultado. Los comités seccionales son olvidados, dar fortaleza a los comités seccionales. Referente a los centros recreativos, el caso de la Cristalina está en riesgo que esta propiedad se pierda, que por parte de la Asamblea salga una directriz para mirar que se hace con este bien.
- ✓ El delegado **Bernardo Vargas Osorio- Seccional Popayán**: Decía el Gerente que uno de los factores de la pérdida, son los pagos de ahorros a los asociados, esto el asociado no lo reconoce, hay la necesidad de llevar a las Asambleas seccionales los estados de cuenta donde se le muestre al asociado ese esfuerzo que hace la Mutual pagando y como crecen sus ahorros. Me llamó mucho la atención el reconocimiento de CORFEINCO en la Supersolidaria. La agilidad como necesidad para la supervivencia de la entidad, es una necesidad. Tengo un interrogante, qué porcentaje del deterioro de cartera arroja la nueva cartera del nuevo reglamento. Comenzar a impulsar los viajes en los sitios donde tenemos sedes recreacionales.
- ✓ El delegado **Misael Ernesto Medina Vásquez- Seccional Bogotá**: Los informes son muy bien detallados y nos presentaron un informe financiero, no nos han presentado informe de balance social, no sabemos cuál es el impacto de lo que hacemos en las comunidades. Me preocupa que se está planteando un plan estratégico y no hay nada que se hace de lo social y lo de territorio solidario, el enfoque social se perdió en la organización.
- ✓ El delegado **Antonio Ramon Morales Fontalvo-Seccional Barranquilla**: En los informes presentados me ha llevado a modificar una de nuestra propuesta que traía de la venta de Bella Suiza, el informe presentado por la Gerencia ha sido satisfactorio, me llamó la atención la propuesta de Gerencia de poner en arriendo a Bella Suiza. Los proyectos productivos, que haya un estudio y un grupo que vaya al territorio a realizar la asesoría y seguimiento, no hay un proceso de inducción para que la gente se interesen en estos proyectos. El problema más significativo es la comunicación y responsabilidades que les vienen quitado a los comités seccionales, casi no se toman decisiones importantes y el problema del centralismo nos agobia.
- ✓ El delegado **Hermes Vallejo Jiménez- Seccional Bogotá**: Le solicito a Gerencia que explique la problemática que hay en el Pinar del Lago, referente a la toma que tuvo el predio. Hago un llamado a seccionales, hemos tenido una dificultad de cambio de administradores, ya que ha generado una ruptura entre administración y seccional, soy del comité seccional y en varias ocasiones hemos hecho las reuniones solos. Es importante que nosotros estemos bien informados y podamos darle una buena información al asociado.
- ✓ La delegada **Ilse Gómez de Abrew- Seccional Bogotá**: En nombre de la Seccional Bogotá tengo muchas quejas de los adultos mayores, no les contestan el teléfono, llaman a muchas partes y no es fácil. La gente se queja con lo de la historia clínica, quiero recomendarle al Gerente la Agencia AMC es una rueda suelta, la niña que está en el área tiene buena voluntad de hacer las cosas, debe tener una persona que la guíe – dirija, apoyemos la Agencia AMC e invitar a nuestros asociados para que apoyen a la Agencia.
- ✓ El delegado **Rodrigo Salgado Valencia- Seccional Medellín**: La Junta de Control Social cumplió, pero le falta una cosa que solicitamos, la Junta de Control Social de Seccionales está abandonados a nivel central, no están capacitando. Armar una red en los comités control



social. Sobre el informe de Gerencia todos hemos dicho que está bien. Referente al proyecto presupuesto de la Junta Directiva y Control Social, lo aprueba la Asamblea y en el cuadro está el rubro que cada junta se debe gastar. La Junta Directiva no se pasó en el presupuesto y la Junta de Control Social si se pasó del presupuesto, quién autorizó esto, si debe hacerlo la Asamblea. En el año 2023 se pasaron los dos toques las dos juntas y no hay autorización de la Asamblea.

- ✓ El delegado **José Francisco Castro Puerto- Seccional Villavicencio**: El club Bella Suiza debe tener un salón para hacer Asambleas o reuniones, ya que el sitio donde estamos reunidos no es el sitio adecuado para los eventos. Me gustaría saber sobre procesos de proyectos productivos y vivienda. Se debe dar mayor claridad sobre el caso del Pinar del Lago. Con respecto a las comunicaciones, hoy en día para que los delegados puedan ejercer alimentación a la base asociada, se debe hacer publicación de las actas JD y control social. Hay que hacer gestión con las entidades, los comités seccionales es algo importante que desde oficina centrales se fortalezcan.
- ✓ El delegado **Herney Lucumi Córdoba - Seccional Cali**: Con respecto al informe de Gerencia, nosotros hemos tenido unas dificultades con los fondos seccionales que nos ha permitido realizar las actividades de las seccionales cuando la administración no ha podido financiar en su totalidad, en la seccional Cali nos ha dado muy buenos resultados, este fondo lo creamos en el 2006, yo propuse que fueron 10 mil pesos por asociado y lo dejamos en 5 mil pesos y nos han permitido financiar todas las actividades que se han propuesto, pero si nos preocupa ahora la nueva directriz de la supersolidaria para el manejo de estos fondos. Me parece bien que se esté dando las mejoras en los créditos y la cartera morosa es muy baja. Quiero que para el aumento de la base asociada haya incentivos desde las seccionales que hagan crecer la base asociada, es un compromiso de todos y que se incentiven a las seccionales que hagan la tarea de traer nuevos asociados buenos. Con respecto a los centros recreacionales, debemos tomar una decisión si se arriendan o se vende, porque gran parte de la pérdida está en los centros recreacionales. Los arriendos de los apartamentos en Bogotá que nos clarifiquen como están actualmente y todos los créditos que los asociados hacen en las seccionales si pueden gozar de una tasa de interés mucho más baja.
- ✓ El delegado **Yesid Santamaría Hernández- Seccional Bogotá**: En el informe presentado, me llamo la atención la disminución de la base asociada de un año otro, esto no es viable financieramente, tenemos un grupo población madura y esto nos remite a lo que hablaba nuestra compañera María Elisa Cardozo sobre la economía plateada que son las personas mayores de 60 años, CORFEINCO debe hacer un estudio muy minucioso, ya que nuestro nicho está en este sector, que se enfoque y haga unas revisiones, ser claro que ahora nuestra expectativa de vida es de 80 años. Utilizar las herramientas informáticas. Hoy el mercado de los plateados es muy importante a nivel nacional e internacional.
- ✓ La delegada **María Elisa Cardozo Llamasa- Seccional Bogotá**: Agradecer a la logística. La marca de CORFEINCO está bien, es importante que las imágenes sean de las personas de CORFEINCO. Nosotros tenemos un piloto que se hizo de un estudio en el 2015 llamado análisis preliminar socioeconómico del proyecto "BELLA SUIZA", para establecer su factibilidad y que todos los asociados de Bogotá pudiéramos hacer un fondo de autogestión aportando 5 mil pesos, para crear un equilibrio en Bella Suiza. Por tal razón en la asamblea seccional Bogotá el 23 junio de 2018 se aprobó el fono autogestión con aportes y vinculación voluntaria. Con el permiso de la Gerencia se ha realizado varias degustaciones de talleres prácticos y teóricos de la persona mayor en la Teusaquillo -Bogotá, con asociados e invitados. Les dejo la invitación que miremos la economía plateada.

Finalizadas las intervenciones, el presidente de la Mesa Directiva, le da la palabra al Gerente para resolver las preguntas de los delegados.

Responde **Ronal Medina Marín- Gerente**. Con respecto a cuanto estamos provisionando del deterioro de la cartera colocada en el 2024, la ley nos exige que del valor total de cartera guardemos un 1% de provisión, la cartera de 2024 no se ha deteriorado, esta toda en calificación A, por tal razón no hay deterioro allí. Con el tema Cajibío, les comento una noche amaneció nuestro colaborador y nos informa que se acaba de levantar y en las parades hay unos mensajes que nos dicen que nos dan 15 días para desalojar o que si no nos atengamos a las consecuencias, eso coincidió con reunión con la Junta Directiva, se les informa y se empieza a analizar sobre los hechos, no sabíamos quienes nos estaban amenazando, si teníamos la certeza que esta zona venía con un tema fuerte de violencia por personas al margen de la ley, teníamos a un colaborador con su familia y con el fin de preservar la vida del colaborador y su familia, le pedimos al trabajador hacer el desalojo del predio, sacando lo que tengamos de más valor y lo

llevamos para la seccional Popayán, ahí tuvimos todo el apoyo del comité seccional y de la ejecutiva comercial, le dejamos la instrucción al colaborador de ir dos días a la semana al predio para ir mirando que pasaba, el primer mes no se presentó ninguna novedad y después del mes nos invadieron el predio y sabíamos que era una posibilidad y por eso habíamos sacado lo de más valor y con el tiempo fuimos identificando que no eran personas al margen de la ley, sino los vecinos cerca al predio. Una vez tuvimos conocimiento de estos hechos se hicieron todas las denuncias que teníamos que hacer, querellas, procuraduría, le informamos a la agencia nacional de tierras, iniciamos todos los procesos jurídicos que teníamos que realizar e incluso tuvimos comunicación con la Junta de acción comunal de la vereda, para intentar vía conversación obtener la posesión del predio, pero esto no fue posible. Hoy en días los vecinos están ahí asentados en el predio. La agencia nacional de tierras está haciendo una caracterización del predio y tuvimos una reunión con la agencia nacional de tierras donde nos mostraron el estudio que habían hecho, el contrato que ellos tenían se les había frenado y por eso no hay un estudio formal sobre el predio, que le permita saber cuál es el destino y saber cuál es la destinación del predio. En este momento el predio no nos está generando gastos. Esto no significa que hemos desistido del predio, seguimos en comunicación con el comité seccional, seguimos haciendo seguimiento a todos los oficios que se radicaron tanto a la policía como a la fiscalía y demás.

El otro tema es que paso con la planeación estratégica y por qué no se ve todo el tema de desarrollo económico en los territorios que va ligado también con el tema territorios solidarios, este es un enfoque que, aunque no esté en la planeación estratégica si está en la ley 2143 y que no se ha perdido el enfoque de CORFEINCO, cuando se hace la construcción colectiva, la priorización de los elementos que CORFEINCO tiene que trabajar en este 2025-2026 se le da prioridad un poco al enfoque social que es el asociado, familia y colaboradores. Esta semana teníamos una reflexión que nos planteaba el vicepresidente de la Junta Directiva, quien nos pregunta por el responsable en CORFEINCO de la consecución de las alianzas a nivel institucional sobre todo el tema relacionamiento con las entidades del sector público. No es solo la administración, Junta Directiva, Junta Control Social, sino que es una responsabilidad muy grande de los comités seccionales que necesitamos fortalecer este año y de nuestros delegados. Con respecto a la oficina virtual, si el presidente de la mesa me lo permite que se pueda mostrar cómo se maneja la oficina virtual, ya que es un buen espacio y para que los delegados sean replicadores de esta información.

Interviene **Anyelo Franco Ortiz- Director Administrativo**: Hace la presentación de como entrar a la página de CORFEINCO a realizar el proceso en la oficina virtual, no solo permite hacer pagos, es el medio para ver estado de cuenta, estado crédito, extracto CORFEINCO y próximamente realizar apertura CDAT, crédito y afiliación. Los invito a que usemos la oficina virtual.

Después de la explicación de Anyelo Franco Ortiz, intervienen:

- ✓ El delegado **German Dulcey Arciniegas- Seccional Valledupar**: informa que ha tenido inconvenientes con el pago Efecty, a veces estoy en Valledupar o Santa Marta y no me deja pagar. Mi pago es de 95 mil pesos y pago 200 mil pesos y quisiera saber a dónde se va la diferencia.
- ✓ La **dignataria Junta Directiva Rosa González Cepeda**: Se ha modificado el valor que recibe Efecty que es de 1 millón de pesos. Quisiera saber si el valor se ha modificado.
- ✓ La delegada **Alexandra Valeria Ulloque de la Hoz- Seccional Bucaramanga**: Por seguridad personal del asociado es mejor realizar las transacciones virtuales.
- ✓ **El vicepresidente de Junta Directiva Sebastián Sabogal Ulloque**: Habla de la evaluación realizada a la Junta Directiva, que se envió a los delegados, se le envió algo muy escueto, la asesora de planeación realizó un trabajo con cada uno de los integrantes de la Junta Directiva, estos instrumentos son largos, los que van hacer parte de la Junta Directiva van a poder realizar estas pruebas, antes no se habían hecho, nosotros fuimos los pioneros, por lo extenso del documentos solo enviaron las conclusiones, con respecto a los retiros son objeto de retención, se hace un proceso de varias etapas, el ejecutivo comercial, la coordinación comercial, cuando el asociado es cercano, también el colaborador mete la manito para colaborar y se logra en muchas ocasiones, el caso de exclusiones la ley nos indica que pueda tener cuotas menos del interés, crédito retanqueo cuando una persona que tiene un crédito se le amplía para gastos varios, para el que ha sido cumplido, con los gastos de la Junta Directiva nosotros adquirimos el compromiso en 2023 en ir al Pinar del lago en diciembre y las aerolíneas en esa época por temas de la pandemia estaban los tiquetes costosos y lo que proyecto en los gastos no fue suficiente por los altos costos en los tiquetes, no

malgastamos. En el 2024 se tomó el compromiso de venir en la Asamblea en diciembre a Bella Suiza. Con respecto a los centros recreacionales se le solicitó al asesor Jurídico Jickson Rodríguez realizar un estudio de todo el tema de arrendar sedes recreacionales y contratar un tercero para su operación y podamos mantener un convenio para poder seguir prestando el servicio a los asociados se ha avalo jurídicamente que es viable con varias observaciones que son susceptibles de cumplir, ahora la administración en cabeza de la gerencia y el director financiero están revisando cuales serían los aspectos financieros importantes, ya que al arrendar esos predios es liberar capacidad operativa, salarios, ahorrárselo la Mutua, es algo que nosotros no podemos sufragar todo la perdida y costo, hacer convenios con entidades del sector solidario, ya que muchas sedes no tienen cerca centros para recrearse. Si no se logra arrendar, hay una consultoría turística en temas para ofrecer paquetes turísticos. Con respecto a las alianzas publicas populares, se ha impartido orden en la Junta del miércoles de volver a retomar eso en cabeza del asesor jurídico que puede revisar el tema de las convocatorias. El tema de los créditos de emergencia también se impartió que cuando se asocia una persona hacer un estudio de crédito y toda persona tenga una viabilidad, tener la tarjeta de afinidad con un cupo de minino un salario que lo tenga disponible y lo pueda ayudar en una emergencia.

- ✓ La dignataria de **Junta Directiva Rosa González Cepeda**: En cuestión de colocaciones y captaciones, desde que se pasaron como ejecutivos comerciales se hizo una ruptura con los delegados, es un deber de apersonarnos, convertirnos en protectores. Veo que los problemas con las seccionales, se hablan cuando tenemos las Asambleas anuales, los delegados podemos ayudar a solucionarlos.
- ✓ El dignatario de **Junta Control Social Wilson Suarez Bohórquez**: Le da respuesta al delegado Rodrigo Salgado de Medellín, con respecto al presupuesto menciona que la junta de control en el presupuesto de 2022 tenía \$21 millones y se ejecutaron \$14 millones con 4 miembros, en el 2023 tenían \$16 millones, este año subieron los integrantes a 6 y se ejecutaron \$20 millones.

El presidente manifiesta que, al no haber más observaciones ni preguntas, la Asamblea da por recibido los informes y se ha pronunciado sobre ellos.

11. PRESENTACION, APROBACION O IMPROBACION DE LA REFORMA ESTATUTARIA.

El presidente de la Mesa Directiva **LEONEL RODRIGO PASTAS CAMPAÑA**, pide a la honorable ASAMBLEA estar muy atenta a la presentación del estudio de la Reforma estatutaria que hará el Asesor Jurídico Jickson Rodríguez Heredia. Las Reglas de Juego son: que en la medida que avancemos artículo por artículo si hay objeciones o propuestas alternas se someterán a votación y se avanzará, al final se hará votación de toda la Reforma estatutaria en Su conjunto.

La secretaria de la Mesa Directiva **MARIA ELISA CARDOZO LLAMOSA**, constata el quorum haciendo el llamado a lista estando presentes treinta y cinco (35) delegados.

- ✓ **Artículo 46- párrafo 3 y 4 transitorio.** Leído y explicado. Se somete a discusión y consideración de la Asamblea. Obtuvo veinte y seis (26) votos a favor. 0 votos en contra y 9 abstenciones. Se aprueba la reforma.
- ✓ **Artículo 48.** Leído y explicado. Se somete a discusión y consideración de la Asamblea. Obtuvo veinte y nueve (29) votos a favor. 0 votos en contra y 6 abstenciones. Se aprueba la reforma.
- ✓ **Artículo 49.** Leído y explicado. Se somete a discusión y consideración de la Asamblea. Obtuvo treinta y dos (32) votos a favor, 0 votos en contra y tres (3) Abstenciones. Se aprueba la reforma.
- ✓ **Artículo 71- inciso 1.** Leído y explicado. Se somete a discusión y consideración de la Asamblea. Obtuvo treinta y tres (33) votos a favor y cero (0) en contra y 2 abstenciones. Se aprueba la reforma.
- ✓ **Artículo 71- inciso 2.** Frente a la propuesta original se presentaron 2 opciones:
Que las planchas para Junta Directiva deban conformarse con Mínimo 3 integrantes Junta Directiva.
Que las planchas para Junta Directiva deban conformarse con Mínimo 5 integrantes Junta Directiva.

Quedando de la siguiente manera:

Mínimo 3 integrantes Junta Directiva	14 votos
Mínimo 5 integrantes Junta Directiva	17 votos
No aprueba	2 votos
Se abstiene	2 votos



No se aprueba, porque no alcanza la mayoría calificación de las 2/3 partes

- ✓ **Artículo 71- inciso 3.** Leído y explicado. Se somete a discusión y consideración de la Asamblea. Obtuvo treinta (30) votos a favor y cero (0) en contra y 5 abstenciones. Se aprueba la reforma.
- ✓ **Artículo 71- párrafo 1.** Leído y explicado. Se somete a discusión y consideración de la Asamblea. Obtuvo treinta y dos (32) votos a favor y cero (0) en contra y 3 abstenciones. Se aprueba la reforma.
- ✓ **Artículo 73.** Leído y explicado. Se somete a discusión y consideración de la Asamblea. Obtuvo treinta y cuatro (34) votos a favor 0 en contra y una (1) abstención. Se aprueba la reforma.

El delegado **ARMANDO ARROYO CASTRO - Seccional Cartagena**, propone que en el **artículo 95 el PARÁGRAFO. se modifique de la siguiente forma:** *Los asociados que fueron miembros de Junta Directiva y juntas de control social de vigencias anteriores, quienes con su gestión afectaron negativamente los resultados económicos de la Mutual, quedaran impedidos para integrar los órganos directivos y de control. Incluir **previo el debido proceso.***

Previo a iniciar la votación, la Secretaría hizo verificación del quorum constatando la presencia de 35 delegados.

- Sometida a votación por la Presidencia **ES APROBADA POR**, 33 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones.

La Mesa Directiva le solicita a los delegados que se pronuncien y voten sobre la Reforma Estatutaria en su conjunto.

- **Se somete a votación aprobación en conjunto la reforma estatutaria.**

Se cuentan treinta y cuatro (34) Votos a favor de la reforma estatutaria

Quienes votaran en contra; cero (0) votos

Quienes se abstuvieran: uno (1).

LA 62 ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS APRUEBA LA REFORMA ESTATUTARIA DE LA ASOCIACION MUTUAL CORFEINCO, se anexa el paralelo de lo reformado como el estatuto final forman parte de la presente Acta.

Una vez aprobada la Reforma Estatutaria la Mesa Directiva recomienda al área Jurídica de la Mutual hacer la debida organización del articulado, numerado y correcciones de forma a que haya lugar.

12. CONFORMACION DE COMISIONES PARA EL ESTUDIO DE:

Se efectúa la Conformación de las Comisiones, la secretaria de la Mesa Directiva **MARIA ELISA CARDOZO LLAMOSA** indica que estas quedaron conformadas de le siguiente manera:

12.1 COMISIÓN PARA EL ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DICIEMBRE DE 2024 – 2023

La Comisión fue integrada por los delegados:

<u>NOMBRE</u>	<u>SECCIONAL O CARGO</u>	
Helena Lozada	Contadora	Moderador
Yolanda Peña	Asesora riesgos	Moderador
Armando Arroyo Castro	Cartagena	Relator
Daniel Salas Ayala	Ibagué	
Antonio Morales Fontalvo	Barranquilla	
Bernardo Vargas Osorio	Popayán	
Herney Lucumi Córdoba	Cali	
Félix Sinisterra Gambindo	Guapi	
Aura María Grueso Castro	Guapi	
Alejandro Camacho Calderón	Bogotá	
Alexandra Valeria Ulloque de la Hoz	Bucaramanga	

12.2 COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE PROPUESTAS PARA REVISORIA FISCAL PERIODO 2025.

La Comisión fue integrada por los delegados:

<u>NOMBRE</u>	<u>SECCIONAL O CARGO</u>	
Fabio Pinzón Gamboa	Dir. Financiero	Moderador



Judy Padilla Negrete
Alexandra Liliana Polo Torres
Amparo Bonilla Suarez
Yesid Santamaria Hernández
Ilse Gomez de Abrew
Argemiro Ramon Sequeda Feria
Elizabeth Viviana Moncayo Gómez
María del Pilar Realpe López
Zoila Isabel Morales de Falla

Auditora Interna
Colon
Popayán
Bogotá
Bogotá
Sincelejo
Pasto
Pasto
Junta Control Social

Moderador
Relatora

12.3 COMISIÓN PARA LA CLASIFICACION DE PROPOSICIONES Y RECOMEDACIONES.

La Comisión fue integrada por los delegados

NOMBRE

Anyelo Franco Ortiz
Laura Martínez Rodríguez
María Elisa Cardozo Llamosa
Aredis Cáceres Lizarazo
Myriam Cecilia Garavito Rojas
Rodrigo Salgado Valencia
María Victoria Rodríguez Burgos
Blanca Sofia Palencia
Hermes Vallejo Jiménez
Jairo Cesar Carrillo
José Francisco Castro Puerto
Ulises Ramírez Carbonell
German Antonio Cardoza Sánchez
Misael Ernesto Medina Vásquez
Jorge Hernando Cáceres Cruz

SECCIONAL O CARGO

Dir. Administrativo
Asesora planeación
Bogotá
Bucaramanga
Mitú
Medellín
Montería
Neiva
Bogotá
Cúcuta
Villavicencio
Ibagué
Pereira
Bogotá
Junta Directiva.

Moderador
Moderador
Relatora

Siendo las 6:33 p.m. se ausenta el delegado EDUARDO ENRIQUE LEIVA GÓMEZ- Seccional Magangué, por temas de salud.

Siendo las 6:40 p.m., el presidente de la Mesa Directiva ordena iniciar el trabajo de Comisiones, pidiendo a los delegados regresar a las 7:20 p.m., a rendir sus respectivos informes a la plenaria.

13.PRESENTACION DE INFORME DE LA COMISION DE ESTUDIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DICIEMBRE DE 2024, PARA LA APROBACION O IMPROBACION.

Previo a iniciar el informe y la votación, la Secretaría hizo verificación del quorum constatando la presencia de 34 delegados, de 36 acreditados.

El delegado **ARMANDO ARROYO CASTRO- Seccional Cartagena, relator**, informa que una vez escuchada la presentación de los estados financieros por parte de la contadora de la Mutual HELENA LOZADA ORTEGA y analizada toda la situación financiera, la comisión para los estados financieros realizó las siguientes recomendaciones:

1. Que la Asamblea apruebe que las pérdidas de 2024 sean asumidas por la Reserva del Fondo de Protección Mutual.
2. Que la Junta Directiva revise las tasas de interés de Corfeinco, de colocación y de captación, frente a las del mercado financiero.
3. La junta directiva brinde herramientas a gerencia para la recuperación de la cartera castigada
4. Aprobación de los Estados Financieros vigencia 2024.

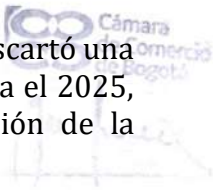
El presidente de la Mesa Directiva **LEONEL RODRIGO PASTAS CAMPAÑA**, agradece a la Comisión las importantes recomendaciones y somete a Votación los Estados Financieros.

- Sometida a votación por la Presidencia **ES APROBADA POR UNANIMIDAD**, con 34 votos a favor.

14. PRESENTACION INFORME Y PROPUESTA DE LA COMISION DE ESTUDIO DE ELECCION, NOMBRAMIENTO Y ASIGNACION DE HONORARIOS DE REVISORIA FISCAL PERIODO 2025.

La delegada **ALEXANDRA LILIANA POLO TORRES - Seccional Colon**, en nombre de la Comisión presenta el análisis realizado análisis a cada una en cuanto a experiencia, antecedentes, ofrecimientos en número de horas presenciales y valores agregados, valor de las

ofertas, etc., indica que se recibieron cuatro propuestas para la Revisoría Fiscal, se descartó una y se presenta una terna, para que haya equilibrio y con respecto al presupuesto para el 2025, conforme al Reglamento de la Asamblea se traen tres candidatos a consideración de la Asamblea.



RAZON SOCIAL	NIT	HORAS AL MES.	VALOR HONORARIOS MENSUALES	CONCLUSION DE LA COMISION
ASCOOP EMPRESARIAL	900.689.464-6	Horas mensuales: 135 Total horas anuales: (incluye tecnología): 1620	Valor Mensual \$5,000.000 Iva mensual \$950.000 Valor Total Mensual \$5,950.000	Recomendamos la revisoría Control y gestión financiera, ya que se ajusta al presupuesto de la Mutual
REVISAR AUDITORES	830093979-4	116 horas mensuales (48 IN SITU)	Valor Mensual \$3,490.000 Iva mensual \$663.100 Valor Total Mensual \$4.153.100	
CONTROL Y GESTIÓN FINANCIERA	800789123-1	100 horas mensuales	Valor Mensual \$3,300.000 Iva mensual \$627.000 Valor Total Mensual \$3.927.000	

- ✓ ASOCOOP EMPRESARIAL, Nit. 900 689 464 - 6, presenta una oferta de \$5.000.000 más IVA.
- ✓ REVISAR AUDITORES, Nit. 830 093 979 - 4, presenta una oferta de \$3.490.000 más IVA.
- ✓ CONTROL Y GESTION FINANCIERA, Nit 800 789 123 - 1, presenta una oferta de \$3.300.000 más IVA.

El presidente de la Mesa Directiva **LEONEL RODRIGO PASTAS CAMPAÑA** invita a los delegados a manifestar sus preguntas sobre el informe de la comisión.

Previo a iniciar la votación, la Secretaría hizo verificación del quorum constatando la presencia de 34 delegados confirmados de 36 acreditados.

La votación arrojó los siguientes resultados:

ASOCOOP EMPRESARIAL	5 VOTOS
REVISAR AUDITORES	0 VOTOS
CONTROL Y GESTION FINANCIERA	29 VOTOS
EN BLANCO	0 VOTO
ABSTENCIONES	0 VOTO

En consecuencia, la 62 Asamblea elige como Revisor Fiscal para el periodo 2025 a **la FIRMA CONTROL Y GESTION FINANCIERA NIT. 800 789 123 - 1, con un valor de honorarios MENSUALES de \$3.300.000 más IVA.**

15.APROBACION DE USO DE RESERVA DE PROTECCION DEL FONDO MUTUAL PARA COMPENSAR PERDIDAS DEL PERIODO 2024.

La secretaria de la Mesa Directiva **MARIA ELISA CARDOZO LLAMOSA**, constata el quorum haciendo el llamado a lista estando presentes treinta y cuatro (34) delegados.

- Sometida a votación por la Presidencia **ES APROBADA POR, 33 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstención.**

16.AUTORIZACION PARA QUE LOS SALDO DE FONDOS SOCIALES Y MUTUALES NO EJECUTADOS DURANTE LA VIGENCIA SE TRASLADEN Y EJECUTEN EN EL PERIODO 2025.

El presidente de la Mesa **LEONEL RODRIGO PASTAS CAMPAÑA** somete a consideración de la Asamblea la propuesta de que los saldos de Fondos Sociales Mutuales no ejecutados durante la vigencia 2024 se trasladen y ejecuten en el período 2025.

Previo a iniciar la votación, la Secretaría hizo verificación del quorum constatando la presencia de 34 delegados.

- Sometida a votación por la Presidencia **ES APROBADA POR UNANIMIDAD, 34 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones.**

17. APROBACION O IMPROBACION DE TRASLADAR RECURSOS DEL FONDO DE SEGUNDO PISO AL FONDO BIENESTAR.

El presidente de la Mesa **LEONEL RODRIGO PASTAS CAMPANA** puso en consideración de la Asamblea, la propuesta de trasladar del fondo de segundo piso la suma de **\$280.000.000** al fondo de bienestar.

Después de la presentación interviene:

El delegado **GERMAN ANTONIO CARDOZA SANCHEZ- Seccional Pereira**. Que criterios usan para las seccionales en cuanto la distribución del presupuesto.

Responde el **vicepresidente de la Junta Directiva SEBASTIAN SABOGAL ULLOQUE**: El comité está enfocado en que las actividades sean dirigidas por los comités seccionales, la distribución del presupuesto asignado es por un valor específico de cada asociado hábil de cada seccional.

El delegado **RODRIGO SALGADO VALENCIA – Seccional Medellín**. En el comité de bienestar no debe estar un integrante de Junta Control Social.

Responde **RONAL MEDINA MARIN- Gerente**: El comité Bienestar recopila las propuestas recibidas por las seccionales y las pasa a la Junta Directiva para aprobación.

Previo a iniciar la votación, la Secretaría hizo verificación del quorum constatando la presencia de 34 delegados.

- Sometida a votación por la Presidencia **ES APROBADA POR UNANIMIDAD, 34 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones.**

18. AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION MUTUAL CORFEINCO PARA QUE ACTUALICE EL REGISTRO WEB ANTE LA DIAN, CON EL OBJETIVO DE QUE LA MUTUAL SIGA PERTENECIENDO AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

El presidente de la mesa Directiva **LEONEL RODRIGO PASTAS CAMPANA** puso en consideración de la Asamblea la propuesta de autorizar al Gerente que actualice el registro web ante la DIAN, con el objetivo de que la Mutual siga perteneciendo al régimen tributario especial.

Previo a iniciar la votación, la Secretaría hizo verificación del quorum constatando la presencia de 34 delegados.

- Sometida a votación por la Presidencia **ES APROBADA POR UNANIMIDAD, 34 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones.**

19. PRESENTACION INFORME DE LA COMISION DE CLASIFICACION DE PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.

La delegada **MARIA ELISA CARDOZO LLAMOSA - Seccional Bogotá**, rinde el informe de la Comisión comentando que se presentara en la plenaria son recomendaciones y proposiciones que se discutieron al interior de la comisión. Se relacionan a continuación:

PROPUESTAS ASAMBLEA No 62 MARZO 2025

1. Reglamentar los fondos seccionales de autogestión a nivel nacional de carácter autónomo en cada seccional.
2. Tomar acciones inmediatas frente a la situación presentada en la cristalina (poner una valla en el predio, iniciar acciones que permitan organizar el predio ejemplo abrir una línea de ahorro para vivienda, iniciar conversaciones con el municipio Turbaco y el ministerio de vivienda).
3. Que la junta Directiva Revise el plan estratégico actual de la mutual de acuerdo a la ley 2143 del 2021 y que se incluya en el plan de desarrollo el observatorio social y el PESEM
4. Fortalecer el área de planeación que se enfoque en la consecución y formulación de proyectos.
5. Que se dé una respuesta o se disponga un doliente al seguimiento del trabajo de los comités seccionales.
6. Hacer un mínimo de Asamblea extraordinaria semestral ampliada en su número de participantes con asociados que se consideren pueden aportar esta se convocara con temas específicos.

- 7. Integrar una comisión con un representante de junta directiva, junta de control social (1) uno de administración y cuatro delegados para efectuar una evaluación continua del funcionamiento de la nueva estructura organizacional y sus resultados e impactos produciendo un informe con corte a septiembre 30 del 2025 para su análisis en Asamblea extraordinaria que se convoque para octubre 2025.
- 8. Hacer un estudio de viabilidad para reformar la distribución de la cuota que pagan mensualmente los asociados de tal manera que el 4.3% se distribuya de la siguiente manera: el 2.5% del SMLMV se iría a las contribuciones a los fondos mutuales y sociales y el excedente al ahorro. La idea es que ese 1% de más para los fondos alimente el fondo de bienestar.
- 9. Continuar y seguir fomentando actividades de integración social como las visitas a los adultos mayores.
- 10. Establecer Programas para los asociados nuevos y jóvenes.
- 11. Promover los encuentros macrorregionales con integrantes de los comités seccionales a nivel nacional y delegados.
- 12. Actualizar el reglamento 022 de las seccionales dinamizándolo dejando solo dos instancias seccionales comité seccional y comité seccional de control social.
- 13. Por políticas de austeridad en la entidad no se debería invertir en informes de gestión de alto costo y cuidado el medio ambiente y buscar funcionalidad.
- 14. Establecer convenios territoriales con las comunidades donde se tienen centros vacacionales.
- 15. Analizar la posibilidad de bajar un pequeño porcentaje de la tasa de intereses a los créditos.
- 16. Retomar los convenios para los asociados en temas de salud, recreación y bienestar.
- 17. Dar respuesta a las recomendaciones y proposiciones de la administración y junta directiva en máximo 2 meses calendario.

Todas las propuestas de las Seccionales no son para tratar en la Asamblea. Se pasará a la Junta Directiva y la Administración, para respectivas respuestas. Hecha la presentación por parte de la Comisión se escucharon opiniones de los delegados.

- ✓ El delegado **BERNARDO VARGAS OSORIO- Seccional Popayán:** Menciona que falta incluir las propuestas de Popayán.
- ✓ El delegado **ARMANDO ARROYO CASTRO - Seccional Cartagena:** Que se le compre la oficina a la seccional.
- ✓ El delegado **ANTONIO RAMON MORALES FONTALVO- Seccional Barranquilla:** Menciona que la seccional traía la propuesta de vender el centro recreacional Bella Suiza- Carlos Ossa Escobar, pero solicita aplazar teniendo en cuenta que está en proceso de realizar contrato de arriendo.

Se recibieron 111 recomendaciones y proposiciones provenientes de 15 Seccionales a saber:

PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES ASAMBLEA No. 62 MARZO 2025				
BARRANQUILLA - 6	BOGOTA - 4	BUCARAMANGA - 25	CALI - 9	CARTAGENA - 6
CUCUTA - 1	IBAGUE - 2	MAGANGUE - 6	MEDELLIN - 7	MITU - 7
MONTERIA - 6	NEIVA - 8	PEREIRA - 5	POPAYAN - 7	VILLAVICENCIO- 12

Estas 111 recomendaciones, son para la Junta Directiva y la Administración, serán entregas para realizar el proceso de respuesta.

Se mencionan a continuación:

Barranquilla:

- 1. Proyectos productivos en las seccionales. En las distintas seccionales de nuestra asociación Mutual CORFEINCO estás necesitan que exista un motor impulsor y dinamizador de los proyectos productivos con la utilización de las líneas de créditos a través de alguien o de un grupo dedicado especialmente al fomento de dichos proyectos en el territorio. Que preste la asesoría y capacitación correspondiente, que este pendiente de esta actividad en particular de manera permanente, capacitando, asesorando y haciendo seguimiento a cada proyecto que emprendan los asociados.

2. Obsequios de incentivos de fin de año. Estos obsequios deben cumplir una función de incentivación a los asociados, si bien es cierto que la Mutual hay que ser austeros en el gasto, pero si se determina la necesidad de obsequios, se deben tener en cuenta que verdaderamente sean útiles y de completo agrado a los asociados, quienes son en ultima quienes los reciben, cosa que no está sucediendo, entonces la propuesta es que esos obsequios deberían ser sustituidos por un bono tarjeta que pueda ser redimida en dinero para el beneficiario y resuelven más problemas que los obsequios que han entregado.
3. Dificultades en la accesibilidad de créditos. El cambio en la política de créditos, los asociados manifiestan que las nuevas medidas y los cambios en algunas líneas de créditos hacen difícil el acceso a los créditos en la Mutual, haciendo perder la razón de ser del sentido solidario con que se creó nuestra organización. Por ejemplo las cambios de la forma de los pagos de los créditos de prima y el de emergencia, no permiten en la mayoría de los casos tener acceso a ellos porque su recaudo se estableció mensual, imposibilitando a la mayoría tener capacidad de pago en esta forma, razón por la cual son negadas las solicitudes, y así no les permiten solventar situaciones momentáneas de falta de efectivo que luego recogían en el momento que se produjera el respectivo ingreso que estaba amparado con la respectiva prima.
4. Problemas con la aplicación de los pagos. Con la eliminación de la operación por parte de los ejecutivos comerciales de la aplicación de las seccionales de los pagos y pasar al grupo de operaciones en Bogotá, se han venido presentando una serie de molestias en la base asociada de la seccional por los errores muy frecuentes en la aplicación de los mismos, llegando a mostrarlos morosos sin estarlo. Se ha presentado el caso de no aceptar los cruces de deuda con ahorros. Se ha negado el auxilio por extemporaneidad de cinco días. Es de mucha importancia en la aplicación de los distintos pagos que tenga participación los ejecutivos comerciales, ya que tienen el conocimiento directo de cada asociado, conoce que tipo de crédito y servicios tienen los asociados de su seccional.
5. Situación de los ejecutivos comerciales. Para los ejecutivos comerciales, los cambios no han significado mejoras en sus cargas laborales ni económicas. La carga laboral no ha disminuido, en vez aumenta con la presión para cumplir metas en el aumento del crecimiento de base asociada de las seccionales, en la colocación de los créditos. Para el cumplimiento de metas en el crecimiento de la base asociada, tienen quejas de que no se les tiene en cuenta los traslados que vienen de otras seccionales.
6. Operatividad de los comités seccionales. En el momento actual, los comités seccionales tienen muy poca operatividad, han venido perdiendo varias de las funciones más importantes y con ello sus respectivas responsabilidades, lo que los hace inoperativos, casi en una figura decorativa. Su vida orgánica, es decir su frecuencia de reuniones, las decisiones que toma y sus convocatorias son limitadas, casi sujetas al criterio del ejecutivo comercial, no desarrollan mayores tareas independientes. La propuesta es entonces, que se desarrollen actividad en los comités seccionales que los integre en las decisiones de importancia, tales como la participación en el estudio y aprobación del plan de desarrollo, en los estudios de cambios y el establecimiento de la política de créditos teniendo una participación activa. Se acompañe al ejecutivo comercial en recuperar la cartera y en el análisis para las propuestas de adopción de la cartera castigada.

Bogotá:

1. Proyecto de recreación, ambiente, cultura y turismo para persona mayor.
2. Talleres, cursos, simposios regionales para la salud física y mental.
3. Capacitaciones para la persona mayor para la economía plateada.
4. Convenios que apoyen todos los proyectos mencionados.

Bucaramanga:

1. Exceso de formularios y falta de estandarización. Se sugiere estandarización de formularios mediante un sistema que permita elegir entre opciones predefinidas según el tipo de trámite a realizar, además la posibilidad de crear formularios dinámicos que adapten los cambios requeridos en función del proceso seleccionado, optimizando tiempo y esfuerzo tanto para los asociados como para el personal administrativo.
2. Duplicación de documentos requeridos. Proponer una base de datos centralizada donde se almacenen los documentos entregados previamente. De esta forma, los documentos relevantes puedan ser utilizados en nuevos procesos, evitando que los asociados deben cargarlos nuevamente. El sistema debe identificar y asociar automáticamente los documentos con el perfil del asociado para garantizar su acceso rápido y correcto.

3. Problemas en el sistema de pagos. Es urgente buscar una solución tecnológica robusta para gestionar los pagos, que permita una conciliación automática de pagos y de seguimiento en tiempo real al estado de las cuentas de cada asociado. Un sistema de gestión de pagos más avanzado, que permita la integración con plataformas de pagos y la actualización instantánea de los datos en el sistema, ayudaría a reducir conflictos y mejoraría la confianza de los asociados.
4. Mejora la comunicación interna y con los asociados. Se sugiere implementar un sistema de notificaciones automáticas a través de correo electrónico o mensajes de texto para mantener informados a los asociados sobre los avances en sus trámites y actualizaciones relevantes. Así mismo se podría mejorar la comunicación interna entre los diferentes departamentos de la mutual, utilizando plataformas de gestión más eficientes para el seguimiento de los procesos.
5. Mejorar la presentación de las instalaciones de la oficina Bucaramanga, instalar un aire acondicionado.
6. Difusión de las pólizas de seguro para el beneficio de las familias de los asociados.
7. Que la central se comprometa y contrate el servicio de aseo una vez a la semana en la oficina Bucaramanga.
8. Se tome por parte de la central, los correctivos necesarios para que los servicios públicos permanezcan al día.
9. Que la Junta continúe presentando los informes como anteriormente lo hacía mediante la secretaria.
10. Continuidad del proyecto con los adultos mayores con fondos de bienestar.
11. Continuidad del comercial de la oficina de lunes a viernes, toda vez que nuestra base asociada cuenta con adultos mayores a quienes la tecnología se les dificulta y requieren apoyo continuo.
12. Inversiones realizadas. No se ha especificado claramente el destino y los resultados de las inversiones realizadas durante el periodo analizado. Es crucial contar con una explicación más detallada sobre los proyectos en los que se ha invertido y como estos impactan en el crecimiento y la rentabilidad de la empresa.
13. Costos operativos. A pesar de que los costos están reflejados en los estados financieros, varios de ellos no tienen explicación formal que justifique su aumento o variabilidad. Solicito un desglose detallado de estos costos y una justificación de los aumentos que no se explican claramente en los informes.
14. Balance de pérdidas y ganancias. Sería útil contar con una explicación detallada sobre algunos movimientos atípicos en los estados de pérdidas y ganancias, especialmente en términos de gastos no recurrentes y variaciones significativas en los ingresos.
15. Propuestas de mejoras. Implementación de un sistema más detallado de reportes financieros y operativos, que incluya explicaciones claras sobre las inversiones y costos operativos.
16. Revisión de procedimientos internos de comunicación, con el fin de agilizar la coordinación entre departamentos y evitar retrasos innecesarios en las operaciones.
17. Capacitación continua del personal de atención al cliente, enfocándose en la resolución de problemas complejos y en la gestión de las quejas y sugerencias de los clientes.
18. Mejorar las estrategias para incentivar a los actuales asociados en cuanto a la atención de sus requerimientos, en el menor tiempo posible y con soluciones efectivas, para así evitar la renuncia de estos, con respuestas acordes a lo solicitado y de manera tardía.
19. Agilizar los trámites sobre la entrega oportuna de los servicios de los asociados, dentro de los plazos establecidos en la normatividad dispuesta para cada caso por parte de la Mutual.
20. Realizar una mejor planificación en las actividades encaminadas a la recuperación de la cartera morosa, haciendo un seguimiento detallado sobre los cobros jurídicos, de aquella cartera calificada como de difícil recaudo.
21. Identificar estrategias con una mayor efectividad, que conlleven al aumento del número efectivo de los asociados en cada seccional en cabeza de los ejecutivos comerciales.
22. Evaluar las cargas laborales de los empleados de la Mutual a nivel central, a fin de determinar la necesidad del servicio, según los objetivos y metas trazadas, para así establecer de forma efectiva el personal requerido, con una distribución equitativa de funciones, para así evitar cargos inoperantes que le salen costosos a la Mutual y que afectan el presupuesto de funcionamiento de esta. Se deberá también hacer un seguimiento y evaluación periódico sobre las metas cumplidas de cada cargo.

23. Realizar seguimiento riguroso al plan de acción de la Mutual para dar un cabal cumplimiento a las metas establecidas en el mismo, dentro de los plazos establecidos.
24. Efectuar un seguimiento riguroso al cumplimiento de las acciones de mejora, identificadas en cada área de la Mutual, dentro del proceso de mejora continua.
25. Proyectos a desarrollar en el predio Tablanca, elaboración de abonos orgánicos y huerta casera.

Cali:

1. Hacer claridad sobre el manejo de los ahorros voluntarios de los asociados en lo relacionado con los cruces para abonos a créditos pendientes a devoluciones solicitadas.
2. Que se le den responsabilidades a los comités seccionales en temas que no contradigan la norma de la supersolidaria.
3. Que se agilice el pago de los intereses de los CDATS, cuando estos se vencen para evitar malestar de los asociados.
4. Agilizar el trámite para la aprobación de los créditos al menor tiempo posible y también eximir el mínimo de requisitos, es decir eliminar los innecesarios.
5. Que se reglamente el manejo de los fondos de las seccionales, para que los desembolsos se hagan de forma ágil, como se venía realizando.
6. Hacer las correcciones rápidas y oportunas, cuando haya fallas en los pagos realizados por Efecty por parte de los asociados.
7. Que se modifique el reglamento sobre los gastos de transporte para asistir a reuniones del comité seccional, para que podamos participar en los comités quienes vivan lejos de las sedes del comité.
8. Hacer un estudio sobre los centros recreacionales y vendan los improductivos o arrendarlos, conservando ventajas para los asociados.
9. Fusionar seccionales que se puedan o reestructurarlas para que no nos salgan muy costosos su sostenimiento.

Cartagena:

1. En la seccional se ve con preocupación el nuevo proceso de administración en CORFEINCO, el cual se percibe continuo estancamiento de la seccional, procedimientos de pagos de asociados a sus obligaciones con resultados ambiguos en aplicación a dichas obligaciones, con desmotivación en sus estamentos como son los distintos comités que aún existen, al igual, demora en gestión de cruces de ahorros con deudas, entre otros.
2. El proceso de formación y capacitación a la base de asociados en las seccionales aún es bajo, debe fortalecerse, para ello se puede utilizar recursos del ejercicio.
3. La seccional Cartagena, por derecho natural le corresponde tener su sede administrativa, tal como en Junta Directiva se aprobó, pero a la fecha aún no se ha dado, más si se tiene en cuenta los antecedentes en este derecho.
4. Sobre el centro recreacional "la cristalina" tener presente que Cartagena es el destino turístico por excelencia en la región, por tanto, este centro al igual que el apartamento en el edificio conquistador en el laguito deben mantenerse. Para el plan reactivación progresivo y sostenible del centro recreacional y el apartamento en el conquistador, ¿Cómo va el proceso con la firma encargada del mismo? La parte no social (4 has), área que está en riesgo de ser invadida por los residentes aledaños a este espacio, por el abandono o desinterés de la administración, pese que la seccional expuso alternativa de uso, favor tener presente proyecto de desarrollo que presente la seccional.
5. Cartera. Es oportuno presentar el caso del compañero de la seccional, Ricardo Reyes Núñez, asociado a CORFEINCO hace mas de 48 años en nuestra organización solidaria, gestor de la donación del predio Puamar, que la seccional Cartagena hizo a CORFEINCO y con operatividad casi que permanente en la actividad del crédito de manera normal, se le ha perjudicado por la no ejecución de una gestión ordinaria en la Mutual, el compañero presento escrito dirigido a la Asamblea No. 61 de CORFEINCO a fin le resuelvan su situación, ¡voluntad de pago!, hoy sin solución, excluido como asociado y en proceso jurídico con embargo a su vivienda. ¡situación penosa!
6. El nuevo reglamento de funcionamiento de seccionales se queda corto, se le debe dar más autonomía a este órgano para así motivar a quienes quieran hacer parte de él. Para ello la administración debe proyectar y socializar a las mismas seccionales que acciones son viables delegarlas a los comités y que previamente las seccionales conozcan y se pronuncien. Hoy están en el ostracismo, inoperantes y desmotivados. Si es posible, estudiar su posible eliminación, pues como esta es poco operativo, ante esto ¿Cómo va el proceso de fortalecimiento en los diferentes estamentos de la Mutual?

Cúcuta:

1. Hacer mínimo una Asamblea extraordinaria semestral ampliada en su número de participantes, con asociados que se consideren puedan aportar, se convocara con temas específicos de análisis.

Ibagué:

1. Analizar incentivos para los asociados con mayor antigüedad en la Mutual, buscando permanencia (mayores de 70 años).
2. Que todo lo que tenga la Mutual en comodato lo entreguen, solo produce gastos y los asociados no se benefician.

Magangué:

1. Es preocupante que la Mutual en sus dos años haya presentado pérdida, lo que amerita una evaluación de la gestión de la administración actual, así mismo, la seccional Magangué manifiesta su inconformismo por la suspensión del cruce de ahorros permanentes con crédito, aun a sabiendas que los intereses de morosidad absorben al deudor.
2. Se recomienda que se reactiven por parte de la administración central, el funcionamiento de los comités, como organismos de participación en la gestión de CORFEINCO, que no todo sea decisión de la administración central, lo que crea una especie de centralismo agresivo.
3. Uno de los principios del Mutualismo es la capacitación a los asociados, entre otras cosas, para crear sentido de pertenencia y doctrina en los asociados en lo que tiene que ver con el sentido Mutual o ayuda mutua, por lo tanto, son importantes los cursos de mutualismo básico, profundo y especializado, cursos de emprendimiento y cursos de la mano de obra que ya se están haciendo y solicitamos se reactiven.
4. Preocupa que en los actuales momentos CORFEINCO no tome los montos de ahorro como base para los préstamos, sino que simplemente se preste sin mirar la antigüedad o el monto de ahorros, preocupa también que en la seccional no se están haciendo cobro jurídico, hay asociados con moras altas y desde hace mucho tiempo y no se les hace gestión de cobro, aun teniendo propiedades y otras garantías con las que pueden responder.
5. Es preocupante que los asociados de la tercera edad se les ponga mas requisitos para un préstamo que para los asociados que están recién ingresados, que no han aportado ningún sacrificio para recibir beneficios de créditos sin importar el tiempo.
6. Los asociados de la seccional Magangué se oponen a la venta de la casa.

Medellín:

1. Aprovechando la tecnología existente dar mayor participación a las seccionales en la integración de los comités asesores nacionales, con reuniones virtuales.
2. Es necesario dar mayor participación a los estamentos seccionales en el devenir de la Mutual, incrementando su participación en eventos que definan acciones comenzando desde el nivel local, con concertaciones a nivel regional y nacional. Como para este tipo de actividades se necesitan recurso, se sugiere estudiar la posibilidad de realizar una reforma del artículo 45 del estatuto, destinando un porcentaje no mayor de 30% de los aportado para ahorros voluntarios, constituyendo un fondo Mutual o social para este fin.
3. Modificar lo de protección de deudas con asociados de la tercera edad, aclarar la información sobre seguro de mascotas y aclarar porcentajes en cumplimiento de principios.
4. Ahorro contractual voluntario, cuál es su rol en este momento, tiene bajo estímulo. Que las acciones con las seccionales sean concertadas con sus comités. Retomar la inclusión de productos de emprendimiento de los asociados en la pagina web, recuperar la red de trabajo.
5. Analizar desarrollo de la parte productiva conforme ley 2069. Estudiar la posibilidad de desarrollo de proyectos productivos entre Mutual y asociados.
6. Integraciones con otras entidades en el nivel local, territorios solidarios, constituir redes con beneficiarios de programas especiales; vivienda, educando, proyectos productivos y otros. Dar mayor protagonismo a mutualito, es básico para nuestro futuro.
7. Junta control social, efectuar capacitación a las seccionales de control social y constitución de una red con los mismo.

Mitú:

1. Envíen desde oficina central copia de las actas de Asamblea seccional de los años 2006-2007-2008-2009-2010 donde reposan los acuerdos, que les cumplan lo acordado en las

actas mencionadas, que nos envíen copia del contrato actual, que nos confirmen el saldo actual de la cuenta Recreando Mitú.

2. La ejecutiva comercial se le ha desmejorado la asignación salarial, ya que el costo de vida en Mitú es mucho más alto que en cualquier ciudad del interior del país, ya que el ingreso de los productos en su mayoría es por vía aérea.
3. Llevamos varios años con la iniciativa de ampliar y optimizar los espacios de la casa, en lo que hemos insistido y se aprobó en Asamblea seccional la construcción de oficinas, es necesario realizar el mantenimiento general de la casa, en la parte de atrás garantizar la seguridad. Solicitamos autorizar de la caja menor, disponer para limpiar y podar y es necesario separar los servicios públicos del primer y segundo piso.
4. Establecer convenios con almacenes del municipio para electrodomésticos y alimentos (mercado), sugerimos que se puedan activar.
5. Solicitamos la oferta de un curso de mutualismo para los asociados.
6. La anterior ejecutiva comercial renunció en enero de 2025 y hasta 17 febrero permaneció cerrada la oficina. Generó perjuicios a algunos de nuestros asociados, ya que esta temporada es en la que los trabajadores de la zona rural se encuentran en la cabecera municipal. Tener en cuenta que cuando se retiren los ejecutivos comerciales, se convoque a los miembros del comité seccional, para hacer verificación de los inventarios que se entregan.
7. Cambiar el letrero de la entrada, publicidad sobre recreación y turismo, cambiar el pendón decolorado, una carpa para eventos de publicidad, videobeam, 1 computador portátil para dejar al servicio de los asociados y facilitar los pagos y consultas de interés y apoyo en tareas de los hijos de los asociados y camilla para primeros auxilios.

Montería:

1. Teniendo como base que el mayor porcentaje de los ingresos que genera la Mutual son por concepto de la colocación cuyo monto no es suficiente para cubrir los costos y gastos en el ejercicio, se hace necesario buscar una o varias alternativas productivas conducentes a incrementar los ingresos de la Mutual para que la empresa sea viable.
2. Por la centralización de funciones y acciones relacionadas con su desarrollo la Mutual a reducido autonomía a las seccionales, esto de cierta manera a desmotivado a la base asociada porque ven que sus solicitudes no son atendidas con la premura o urgencia que se requiere.
3. A nivel de oficinas centrales se adelante en los ministerios y entidades descentralizadas la socialización de portafolio que incluya a funcionarios públicos a nivel nacional.
4. Si el asociado tiene capacidad de pago y tiene buena garantía prestarle el servicio de crédito sin demora en este.
5. Enviar tarjeta de afinidad a los asociados como crédito preaprobado, incluyendo a los trabajadores.
6. El manual de utilización de la caja menor debería ser más flexible.

Neiva:

1. Venta apartamentos comprar una casa en la misma ciudad que es mandato de Asamblea.
2. Que no se pierda el objeto central, garantizar bienestar de las familias cuando dan un servicio.
3. La tecnología por la edad se le dificulta a los asociados.
4. Que la seccional Neiva tenga una ejecutiva comercial los 5 días de la semana.
5. Está pendiente la confirmación de la entrega o consignación a cada asociado de un bono, detalle o efectivo, correspondiente a la celebración de fin de año, ya se solicitó a la gerencia. Se plantea realizar este aporte de \$50 mil pesos al ahorro voluntario de cada asociado.
6. Inconformidad con la solicitud de la historia clínica a los asociados desde los 65 años de edad por el periodo de 2 años. Es complicado con algunas EPS, por el tiempo hábil de 15 días para entregarla, ya que la idea es solicitar el crédito es porque se requiere el desembolso de manera rápida y este trámite lo atrasa a un más. Considerar el cambio de aseguradora debido a este trámite anteriormente mencionado.
7. Se siguen presentando atrasos en los trámites de créditos, desembolso y demás requerimientos de los asociados.
8. Se analiza poder cambiar de lugar de oficina, debido a que está en un segundo piso, pero su acceso es un poco difícil por las escaleras, se recomienda revisar la edad de los asociados.

Pereira:

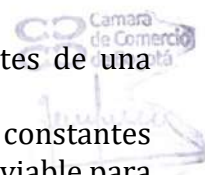
1. Una de las quejas más frecuentes de los asociados es que los hacen incurrir en una cantidad de documentos, para luego de un tiempo decirles que no tienen capacidad de endeudamiento, que los pueden hacer por otro valor más bajo y volver a pedirles otros documentos porque los anteriores ya se han vencido.
2. Otro punto es que tardan mucho los préstamos para aprobarlos cuando en la competencia es más rápida y efectiva.
3. La falta de atención en oficina central para solucionar alguna duda de los asociados.
4. La falta de atención de la persona encargada de centros vacacionales, ya que no contesta a los mensajes de WhatsApp, que se le envían pidiendo información y disponibilidad de centros vacacionales.
5. Se anexa una carta de retiro de un asociado de esta seccional, en la cual manifiesta la poca atención de la asesora comercial en cuanto a una llamada o un mensaje y nunca le respondió para saber qué necesitaba.

Popayán:

1. Modificar el reglamento del fondo de Auxilio para protección de obligaciones económicas con Corfeinco. Teniendo en cuenta el acuerdo 006 del 2023 se establece que los créditos otorgados a los asociados en la eventualidad de su muerte se cubran con los recursos que se descuenten a cada uno cuando se requiera un crédito como es a los menores de 40 años el 1 % y a los mayores de 40 el 1,5%; con estos valores se tercerizan estos servicios con la aseguradora. Esta aseguradora para cubrir los siniestros hace repetidos requerimientos tendientes a no pagar lo asegurado y dejándole esta responsabilidad al Fondo Mutual, lo cual obliga a Corfeinco a cobrar una extra prima so pena de no poder otorgar los créditos especialmente a los mayores de 70 años y con enfermedades preexistentes. De acuerdo a lo expuesto proponemos:
 - ✓ Dejar sin vigencia la prestación de servicio de aseguramiento de los créditos con la aseguradora contratada.
 - ✓ Que los créditos requeridos por los asociados, su asegurabilidad se cargue a los fondos Mutuales; obviando la tercerización.
 - ✓ Antes de realizar la ejecución de esta propuesta se debe adelantar un estudio actuarial que asegure que los valores ingresados (1% y el 1,5%) alcancen para cubrir las eventualidades.
 - ✓ En el supuesto caso que el estudio actuarial arroje una notoria diferencia entre lo ingresado al fondo y el monto a pagar por siniestros se recomienda un incremento en el porcentaje que paga cada asociado por el aseguramiento del crédito.
2. Vemos con preocupación el desinterés de las instancias Nacionales llámese Junta Directiva Nacional, Junta de Control Social, la Administración en cabeza de la Gerencia Nacional por la suerte y funcionamiento de las instancias seccionales (comité Seccional, comité de Control Social, comité de Educación). Por lo anterior proponemos que las instancias seccionales se dinamicen reviviendo un insumo importante que actualmente tiene vigencia como es la RED NACIONAL DE TRABAJO, creado por la Junta Directiva Nacional según acuerdo 020 del 2020.
3. Solicitamos de manera comedida que después de realizar las reuniones ordinarias de la Junta Directiva Nacional al igual que la Junta de Control Social sus aprobaciones sean informadas a las 28 seccionales incluyendo un seguimiento a la ejecución presupuestal.
4. Nos preocupa la mala comunicación entre un Área y otra presentándose un desconocimiento del proceso en el manejo de Cartera.
5. Le solicitamos una mejor coordinación en la información y actualización de datos propiciando que una decisión sea conocida simultáneamente por todas las áreas.
6. Las políticas en el manejo de la mesa de crédito en cuanto a los tiempos de respuesta de las solicitudes no corresponden a un cronograma preestablecido ágil y acorde con lo solicitado afectando al asociado de manera directa y propiciando la desafiliación de los asociados.
7. Hay que evitar en lo posible la repetición de procesos causados por cierres sin una verdadera valoración de los requisitos y soportes que se requiere para la aprobación de un crédito, no caer en el error de culpar al ejecutivo comercial, cuando el problema se debe solucionar en beneficio del asociado.

Villavicencio:

1. Se adopte en CORFEINCO como prioridad una política de solidaridad y gestión en el sentido de establecer visitas domiciliarias a los asociados enfermos con dificultades



- físicas y en especial aquellos que estén en dificultades económicas carentes de una pensión.
2. Cambiar el modelo de administración del club Carlos Ossa escobar, por las constantes perdidas que está generando, lo cual está demostrado que este modelo no es viable para el club menos para CORFEINCO en los últimos 8 años más de 1.500 millones de pesos en pérdidas.
 3. Establece programas atractivos para nuevos asociados, especialmente para jóvenes, en la actualidad no hay programas que incentiven a los jóvenes a asociarse.
 4. CORFEINCO debe establecer dentro de su plan de desarrollo a futuro la posibilidad de construir un verdadero salón de reuniones y eventos, consideramos que el actual salón es el servicio de restaurante, imposibilitando muchas veces la realización de otro tipo de eventos.
 5. Se edite un video sobre portafolio de servicios de CORFEINCO, como medio de trabajo para la capacitación de asociados y oferta de servicios de los centros recreacionales y apartamentos.
 6. Se reactive nuevamente la exaltación a los asociados en el día de cumpleaños, CORFEINCO se le olvido esa exaltación.
 7. En la seccional a nivel nacional se haga una divulgación sobre los auxilios de solidaridad, pólizas, seguros, requisitos y situaciones para tramites y reclamaciones, como medio de atracción a los asociados y a los potenciales de afiliación.
 8. Se disminuya requisitos en los tramites de los créditos.
 9. Establecer un plan estratégico regional donde se hagan análisis y diagnósticos potenciales por seccional para la captación de nuevos asociados, teniendo en cuenta las características de diferencia de región y diversidad de economías.
 10. Los centros recreacionales y apartamentos sean inscritos en los registros nacionales y departamentales de turismo.
 11. Teniendo en cuenta que se han venido realizando acercamientos con la comunidad de la vereda Bella Suiza y sus alrededores, sería conveniente establecer un convenio con estas comunidades para que tan ellos como el club se beneficien en lo económico, recreativo y cultural.
 12. No sabemos sobre el tratamiento de tarifas diferenciales para asociados y no asociados para el Club Carlos Ossa.

Siendo las 9:54 de la noche, el presidente de la Mesa Directiva LEONEL RODRIGO PASTAS CAMPAÑA indica que se suspende la jornada del día de hoy, hace citación para iniciar el día de mañana 29 de marzo de 2025 a las 8:00 a.m.

Siendo las 8:58 a.m. del sábado 29 marzo de 2025. La secretaria de la Mesa Directiva hace el llamado a lista y a viva voz contestaron 35 delegados, por lo que se configura quorum para deliberar y tomar decisiones. En ese sentido se procede a dar continuidad al orden del día.

20. ELECCIONES:

El presidente de la mesa Directiva **LEONEL RODRIGO PASTAS CAMPAÑA**, indica que se conceden 10 minutos para que se conformen las planchas para las elecciones que vienen a continuación.

20.1 JUNTA DIRECTIVA 2025-2027.

Los delegados solicitan conocer al detalle la evaluación de desempeño que se le realizó a la Junta Directiva actual, ya que algunos quieren postularse a la nueva Junta Directiva y ellos quieren saber los resultados y así poder tomar decisiones.

La asesora de planeación- **Laura Martínez Rodríguez**. Hace la presentación de la evaluación de desempeño que se le realizó a los integrantes de la Junta Directiva 2023-2025, el año 2024.

Se presenta ante la Mesa Directiva la siguiente plancha y con el siguiente orden:

Plancha única

PRINCIPALES	
1.	LEONEL RODRIGO PASTAS CAMPAÑA
2.	EDUARDO ENRIQUE LEIVA GÓMEZ
3.	GERMAN ANTONIO CARDOZA SANCHEZ
4.	ALEJANDRO CAMACHO CALDERON
5.	MARIA ELISA CARDOZO LLAMOSA



Previo a iniciar la votación, la Secretaría hizo verificación del quorum constatando la presencia de 35 delegados.

- Se somete a votación **PLANCHA UNICA A LA JUNTA DIRECTIVA 2025-2027**, quedando las votaciones así:

PLANCHA ÚNICA: 33 votos

EN BLANCO: 2 votos.

ABSTENCIONES: 0 votos.

Con los resultados anteriores, la Junta Directiva quedó conformada por los siguientes integrantes principales:

PRINCIPALES	
1.	LEONEL RODRIGO PASTAS CAMPAÑA. CC. 18.108.396
2.	EDUARDO ENRIQUE LEIVA GÓMEZ. CC. 85.456.616
3.	GERMAN ANTONIO CARDOZA SÁNCHEZ. CC. 14.876.313
4.	ALEJANDRO CAMACHO CALDERÓN. CC. 79.277.764
5.	MARIA ELISA CARDOZO LLAMOSA. CC. 41.781.605

Estos nuevos integrantes elegidos, manifiestan la aceptación al cargo de dignatarios principales de Junta Directiva.

Acto seguido, la mesa Directiva recibe las siguientes postulaciones para la elección de integrantes suplentes de la Junta Directiva:

SUPLENTE
WILSON JOSE SUAREZ BOHORQUEZ
BERNARDO VARGAS OSORIO
SEBASTIAN SABOGAL ULLOQUE
ROSA MARIA GONZALEZ CEPEDA
JOSÉ FRANCISCO CASTRO PUERTO

Realizadas las postulaciones, se verifica el quorum, estando presentes 35 Delegados y se procede a las votaciones, quedando de la siguiente forma:

1- WILSON SUAREZ BOHORQUEZ	14 VOTOS
2- BERNARDO VARGAS OSORIO	11 VOTOS
3- SEBASTIAN SABOGAL ULLOQUE	4 VOTOS
4- ROSA GONZALEZ	4 VOTOS
5- FRANCISCO CASTRO	2 VOTOS
TOTAL	35 VOTOS

Dos suplentes quedaron empatados en voto, se realizará la votación para determinar el orden de la suplencia.

- Se somete a votación los 2 suplentes que tuvieron empate: **ROSA GONZALEZ - SEBASTIAN SABOGAL.**

ROSA MARÍA GONZALEZ	29 VOTOS
SEBASTIAN SABOGAL ULLOQUE	6 VOTOS
TOTAL	35 VOTOS

Con los anteriores resultados los integrantes suplentes elegidos en orden numérico fueron los siguientes:

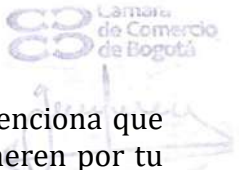
SUPLENTE	
1. WILSON JOSE SUAREZ BOHORQUEZ	CC. 92502246
2. BERNARDO VARGAS OSORIO	CC. 14871310
3. ROSA MARIA GONZALEZ CEPEDA	CC. 51567458
4. SEBASTIAN SABOGAL ULLOQUE	CC. 1098785493
5. JOSÉ FRANCISCO CASTRO PUERTO	CC.4191754

Estos nuevos integrantes elegidos, manifiestan la aceptación al cargo de dignatarios suplentes de Junta Directiva.

LA JUNTA DIRECTIVA 2025-207 QUEDO CONFORMADA ASI:

PRINCIPALES	
LEONEL RODRIGO PASTAS CAMPAÑA- PASTO	CC. 18108396
EDUARDO ENRIQUE LEIVA GÓMEZ- MAGANGUE	CC. 85456616
GERMAN ANTONIO CARDOZA SANCHEZ- PEREIRA	CC.14876313
ALEJANDRO CAMACHO CALDERON-BOGOTA	CC.79277764
MARIA ELISA CARDOZO LLAMOSA- BOGOTA	CC.41781605
SUPLENTE	
1. WILSON JOSE SUAREZ BOHORQUEZ- CARTAGENA	CC. 92502246
2. BERNARDO VARGAS OSORIO- POPAYAN	CC. 14871310
3. ROSA MARIA GONZALEZ CEPEDA-BOGOTA	CC. 51567458

4. SEBASTIAN SABOGAL ULLOQUE -BUCARAMANGA	CC. 1098785493
5. JOSÉ FRANCISCO CASTRO PUERTO- VILLAVICENCIO	CC.4191754



- ✓ El delegado **GERMAN ANTONIO CARDOZA SANCHEZ- Seccional Pereira:** Menciona que renuncia a todos los gastos de la Junta Directiva, ya que los gastos que se generen por tu participación él los asume y recomienda que, para las reuniones virtuales de Junta Directiva, sean convocados principales y suplentes.

20.2 JUNTA CONTROL SOCIAL 2025-2027.

Se presenta ante la mesa Directiva la siguiente plancha para la Junta Control Social:

PRINCIPALES	SUPLENTE
BLANCA SOFIA PALENCIA	ZOILA ISABEL MORALES DE FALLA
JOSE HEBERTO RODRIGUEZ MORENO- OCP	EDITH BURGOS TABARES
AREDIS CÁCERES LIZARAZO	ILSE GÓMEZ DE ABREW

Previo a iniciar la votación, la Secretaría hizo verificación del quorum constatando la presencia de 35 delegados.

- Se procede a la votación, quedando los siguientes resultados:

PLANCHA ÚNICA: 34 votos.

VOTOS EN BLANCO: 1 voto.

ABSTENCIONES: 0 votos.

LA JUNTA DE CONTROL SOCIAL 2025-2027 QUEDO CONFORMADA ASI:

PRINCIPALES	SUPLENTE
BLANCA SOFIA PALENCIA CC. 63327272	ZOILA ISABEL MORALES DE FALLA CC. 38228984
JOSE HEBERTO RODRIGUEZ MORENO- OCP- CC. 455471- NIT 830135546-0	AMPARO BONILLA SUAREZ CC. 3432062
AREDIS CÁCERES LIZARAZO CC. 63497603	ILSE GÓMEZ DE ABREW CC 41462524

Los Dignatarios elegidos a la Junta de Control Social aceptaron su nombramiento.

20.3 COMITÉ DE APELACIONES 2025-2027.

Se presenta una plancha única con la postulación de los 3 principales del comité de apelaciones:

PRINCIPALES
YESID SANTAMARIA HERNANDEZ
JORGE HERNANDO CÁCERES CRUZ
ALEXANDRA LILIANA POLO TORRES

Previo a iniciar la votación, la Secretaría hizo verificación del quorum constatando la presencia de 35 delegados.

- Se somete a votación la plancha presentada para el **COMITÉ DE APELACIONES**, quedando las votaciones de la siguiente manera:

PLANCHA ÚNICA: 35 VOTOS.

VOTOS EN BLANCO: 0.

ABSTENCIONES: 0

Está pendiente la suplencia para el comité de apelaciones, postulan a **YANETH LEON NAVARRO-** Seccional Santamarta.

- Se somete a votación la suplencia de **YANETH LEON NAVARRO-** Seccional Santamarta.

ES APROBADA POR UNANIMIDAD:

YANETH LEON NAVARRO :35 votos

VOTOS EN BLANCO: 0 votos.

ABSTENCIONES: 0 votos.

EL COMITÉ DE APELACIONES QUEDA ASI:

PRINCIPALES
YESID SANTAMARIA HERNANDEZ CC. 19279337
JORGE HERNANDO CÁCERES CRUZ CC. 19394009
ALEXANDRA LILIANA POLO TORRES CC. 69007106
SUPLENTE
YANETH LEON NAVARRO CC. 57442435

Los nuevos integrantes del Comité de Apelaciones aceptaron su nombramiento.

21. APROBACION O IMPROBACION PRESUPUESTO JUNTA DIRECTIVA Y JUNTA CONTROL SOCIAL.

Se expone el presupuesto de gastos de la Junta Directiva y Control Social, por parte del Gerente, donde indica que es una propuesta muy ajustada y que está incorporada en el Presupuesto para el 2025.

PROPUESTA DE PRESUPUESTO GASTOS DIRECTIVOS 2025				
CUENTA	DETALLE	PRESUPUESTO 2024	EJECUCIÓN 2024	PRESUPUESTO 2025
JUNTA DIRECTIVA		48,44	42,29	40,96
51104002	TIQUETES J.D.	11,00	4,00	9,00
51104003	GASTOS DE VIAJE J. D.	34,36	28,21	26,00
51104004	OTROS GASTOS J.D.	3,08	10,08	5,96
JUNTA DE CONTROL SOCIAL		16,58	21,32	18,02
51104005	TIQUETES J.C.S.	2,52	5,47	5,40
51104006	GASTOS DE VIAJE J.C.S.	13,36	13,36	9,68
51104007	OTROS GASTOS J.C.S.	0,70	2,49	2,94
TOTAL		65,02	63,61	58,98

Cifras expresadas en millones de pesos.

Previo a iniciar la votación, la Secretaría hizo verificación del quorum constatando la presencia de 35 delegados.

- Sometida a votación por la Presidencia **ES APROBADA POR, 34 votos a favor, 0 votos en contra, 1 voto en blanco y 0 abstenciones.**
- ✓ **Interviene el delegado German Antonio Cardoza Sánchez- Seccional Pereira:** Solicita que se envíe el presupuesto con el saldo a la fecha.

Se realizó el juramento de los dignatarios de las instancias directivas como un acto formal cuyo objetivo es el compromiso a cumplir con sus funciones de acuerdo a los principios y objetivos establecidos por la Asociación Mutual CORFEINCO, el cual fue dirigido por la Asesora de Riesgos y Oficial de cumplimiento Yolanda Peña Aponte.

22. CIERRE.

Siendo las 11: 40 a.m. del 29 de marzo de 2025, se da finalizada la 62 Asamblea General de Delegados 2025.

LEONEL RODRIGO PASTAS CAMPAÑA
Presidente Mesa Directiva
C.C 18.108.396

MARIA ELISA CARDOZO LLAMOSA
Secretaria Mesa Directiva
C.C. 41.781.605